



Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho

Grado en Derecho

**Integración Europea y
movimientos nacionalistas y
populistas: Polonia y el grupo de
Visegrado.**

Presentado por:

Jose María Hernández Carretero

Tutelado por:

Mariano Gredilla Fontaneda

Valladolid, 04 de julio de 2023

RESUMEN.

Este trabajo de fin de grado tiene como objeto principal el análisis de la evolución del escepticismo en el ámbito comunitario. Se hará especial énfasis en los países del Grupo de Visegrado, especificando los retos a los que se enfrentaron para lograr la adhesión a la Unión Europea y las relaciones que se establecieron una vez incorporados.

Especial atención se le otorgará a las reformas judiciales acontecidas en Polonia y las políticas húngaras contra la migración y derechos LGTBI, que acarrearón la aplicación del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea y el mecanismo de suspensión de fondos europeos.

Este trabajo incluye la bibliografía, links a páginas web y jurisprudencia necesarias, con el propósito de lograr una comprensión general por parte del lector, además de otorgarle unas vistas a futuro de lo que se puede esperar en los años venideros en la Unión Europea.

Palabras clave:

Escepticismo, populismo, nacionalismo, derecho comunitario, Visegrado, Unión Europea, Tratado de la Unión Europea, Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Euro-escepticismo.

ABSTRACT.

The main aim of this Final Degree Project is to analyse the evolution of scepticism in the EU. Special emphasis will be placed on the countries of the Visegrad Group, specifying the challenges they faced to achieve accession to the European Union and the relations that were established with Europe once they had joined.

Particula emphasis will be given to the judicial reforms in Poland and the Hungarian policies against migration and LGTBI rights, which led to the application of Article 7 of the Treaty on European Union and the mechanism for the suspension of European funds.

This work includes the necessary bibliography, links to websites and case law, with the aim of providing the reader with a general understanding, as well as a glimpse of what to expect in the coming years in the European Union.

Key words:

Scepticism, populism, nationalism, EU law, Visegrad, European Union, Treaty on European Union, Poland, Hungary, Czech Republic, Slovakia, Euro-scepticism

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. LOS INICIOS DEL GRUPO DE VISEGRADO	7
2.1. EL ORIGEN DE LOS CUATRO DE VISEGRADO.....	7
2.2. LA CAÍDA DE LA URSS Y YUGOSLAVIA.	8
2.3. EL INGRESO DE LOS CUATRO DE VISEGRADO EN LA OTAN.	8
2.4. INGRESO EN LA UNIÓN EUROPEA. REQUISITO DE LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS.....	9
3. LOS FELICES PRIMEROS AÑOS Y LOS PRIMEROS CONFLICTOS	11
3.1. EL CRECIMIENTO DEL GRUPO DE VISEGRADO.....	11
3.2. IRRUPCIÓN DE LOS PARTIDOS NACIONALISTAS Y POPULISTAS EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES.	11
3.3. CRISIS DE 2008. FRENO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO.	12
3.4. LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS DE 2015.....	13
4. EL CASO DE LA REPÚBLICA CHECA Y ESLOVAQUIA	14
4.1. ANTECEDENTES. CHECOSLOVAQUIA.	14
4.2. REPÚBLICA CHECA.....	15
4.3. ESLOVAQUIA.	19
5. EL CASO DE HUNGRÍA	22
5.1. VIKTOR ORBÁN. INICIOS. LÍDER DE LA OPOSICIÓN MAGIAR.	22
5.2. LA PRIMERA LEGISLATURA DE ORBÁN. OTAN Y CUESTION HÚNGARA.	23
5.3. DOS DERROTAS CONSECUTIVAS.	24
5.4. REMONTADA Y SEGUNDA LEGISLATURA.	25
5.5. TERCERA LEGISLATURA. LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS.....	28
5.6. LA FIGURA DE GEORGE SOROS.	29
5.7. CUARTA LEGISLATURA. ORBÁN Y LA UNIVERSIDAD DE GEORGE SOROS.	31
6. EL CASO DE POLONIA.....	33
6.1. POLONIA DURANTE Y TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	33
6.2. EL CAMBIO DE MODELO. “EL PLAN BALCEROWICZ”.	34
6.3. ENTRADA EN LA OTAN Y LA UNIÓN EUROPEA.....	35
6.4. ALTERNANCIA DE LEY Y JUSTICIA Y PLATAFORMA CÍVICA.	36
6.5. LAS PRIMERAS DIFERENCIAS CON LA UNIÓN.	38
6.6. NUEVAS REFORMAS. LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DEL TUE.....	40
6.6.1. Reforma del Consejo Nacional de Judicatura.	41
6.6.2. Reforma del Tribunal Supremo y pérdida de la libertad de prensa y de derechos humanos.	41
6.6.3. Aplicación del Artículo 7 del TUE.	42
6.7. REACCIONES POLACAS AL ARTÍCULO 7 TUE.....	43
6.7.1. Tribunal Constitucional.	43

6.7.2. Tribunal Supremo.....	44
6.7.3. Consejo Nacional de Judicatura.....	45
6.8. LA LEY MORDAZA. LA NO REACCIÓN DE LA COMISIÓN.....	45
6.9. EL MECANISMO DE SUSPENSIÓN O REDUCCIÓN DE FONDOS. ACTUALIDAD.....	47
7. ¿REPLICAR EL BREXIT?.....	50
7.1. EL FRACASO DEL BREXIT.....	51
7.2. BREXIT POST PANDEMIA.....	52
7.3. LAS REACCIONES AL BREXIT EN VISEGRADO.....	52
8. ¿EL FIN DE VISEGRADO? (2021-2023).....	54
8.1. CONFLICTO POLONIA – BIELORRUSIA.....	54
8.2. REPÚBLICA CHECA Y ESLOVAQUIA. CAMBIOS DE GOBIERNO.....	55
8.3. INVASIÓN DE RUSIA A UCRANIA. CONSECUENCIAS EN VISEGRADO.....	56
9. “LA EUROPA DE LAS NACIONES”.....	58
10. LOS DESAFÍOS DE VISEGRADO A LA UNIÓN EUROPEA.....	60
10.1. EL FUTURO QUE PLANTEABA LA UE EN 2017.....	61
10.3. LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	64
10.4. MECANISMO DE CONDICIONALIDAD.....	66
10.5. CAMBIO EN LA TOMA DE DECISIONES.....	67
10.6. LA MODIFICACIÓN DE LOS TRATADOS.....	68
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
12. TABLA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	72
13. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.....	73

1. INTRODUCCIÓN

La invasión rusa en Ucrania está provocando hechos sin precedentes en todo el mundo, dándose la posibilidad de que este conflicto marque un antes y un después, de manera permanente, en las relaciones entre algunos países. No solo refiriéndome a los grandes actores como Estados Unidos, China, Rusia o la Unión Europea, sino incluso entre países de la propia Unión.

Más concretamente, me estoy refiriendo al caso del grupo de Visegrado, conformado por Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia. Este grupo de países se ha visto en los últimos años como el más “rebelde” dentro de la Unión, es decir, el que más ha chocado con las instituciones europeas por diferentes asuntos políticos o económicos. Dentro de Visegrado, los dos países más controvertidos hasta la fecha han sido Hungría, con Viktor Orbán a la cabeza, y Polonia, con Mateusz Morawiecki como primer ministro del país centroeuropeo.

A pesar de formar parte del mismo grupo y estar unidos para hacer frente a algunas de las decisiones y políticas de la UE, la invasión de Rusia ha cambiado por completo el tablero de juego. Siendo bien conocido que Hungría es rusófila, con Orbán incluso haciendo pública desde hace años su buena relación con Putin, con Polonia pasa más bien lo contrario, siendo cada vez más ostensible su malestar con Rusia y con Putin, colocándose como el país de la UE que más presiona para sancionar lo máximo y más pronto posible a Rusia.

2. LOS INICIOS DEL GRUPO DE VISEGRADO

2.1. EL ORIGEN DE LOS CUATRO DE VISEGRADO.

Podemos denominar al Grupo de Visegrado como la unión de cuatro naciones ubicadas en el corazón del viejo continente¹, compartiendo ciertas similitudes e historia. Su origen histórico se remonta al “Pacto de Visegrado” de 1335², donde el objetivo que perseguían estos reinos centroeuropeos consistía en establecer un acuerdo de no agresión mutua y de colaboración en lo relativo a lo político y económico.

¹ Julia F. Cadenas, Newtral (10/2022) <https://www.newtral.es/grupo-visegrado/20221125/> [Consulta: 12 ene. 2023]

² Campus Stellae online “¿Qué es el Grupo de Visegrado?” <https://campus-stellae.com/que-es-el-grupo-de-visegrado/> [Consulta: 12 ene. 2023]

2.2. LA CAÍDA DE LA URSS Y YUGOSLAVIA.

La caída de la URSS se trató de un complejo proceso iniciado en la década de los 80 y culminado en 1991 con la disolución de la misma³ y la creación de nuevos estados independientes como Letonia, Ucrania y Moldavia, que fueron las primeras repúblicas que proclamaron su independencia y a las que, en 1991, otras 11 repúblicas soviéticas siguieron, disolviéndose también el Partido Comunista de la Unión Soviética junto con todos los órganos del poder público de la URSS.

En diciembre de ese mismo año Borís Yeltsin, presidente de Rusia, Leonid Kravchuk, presidente de Ucrania y Stanislav Shushkévich, representante del Sóviet Supremo de Bielorrusia rubricaron un acuerdo conocido como el de Belavezha⁴ con el cual la URSS dejó de existir, anunciándose la creación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Simultáneamente a principios de los 90, en Yugoslavia se estaba empezando a generar un conflicto. La opinión pública en las repúblicas yugoslavas no solicitaba la disolución del Estado. Incluso en los más occidentales como Croacia o Eslovenia (únicos miembros actuales de la UE) la confederación era la opción más estimada entre la población. Pero los deseos de los nacionalistas desencadenaron la guerra en los Balcanes y las independencias se volvieron irremediables.

2.3. EL INGRESO DE LOS CUATRO DE VISEGRADO EN LA OTAN.

Tras la caída de la Unión Soviética, que supuso un enorme cambio en el panorama político europeo, Hungría, Polonia y Checoslovaquia (que en 1992 se dividiría en las actuales naciones de República Checa y Eslovaquia) formaron en 1991 esta alianza con el fin de poder adaptarse a esta “nueva realidad europea”, tras la caída del muro de Berlín.

Su objetivo era conseguir integrarse de la mejor y más rápida forma posible en las, en aquel entonces, Comunidades Europeas, predecesor de la UE. Por otro lado, también querían formar parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante: OTAN) para poder disponer de esa seguridad militar que otorga pertenecer a la misma. Debido a esto, en la declaración

³ ¿Qué fue la Unión Soviética y cómo se disolvió dando lugar a 15 repúblicas? Redacción BBC News Mundo, (12/2020) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55367529> [Consulta: 17 feb 2023]

⁴ El Tratado de Belavezha que remató la URSS, Sputniknews, (12/2016) <https://sputniknews.lat/20161207/urss-cei-1065399144.html> [Consulta: 18 feb 2023]

fundacional de este grupo, las tres naciones acordaron un apoyo y cooperación mutua, obligándose además a erradicar cualquier tipo de totalitarismo dentro de sus fronteras para así lograr sistemas democráticos en sus países y de esa forma cumplir los requisitos pertinentes para entrar en la OTAN y en lo que hoy en día conocemos como Unión Europea.

Este fue, sin lugar a dudas, un antes y después en la historia de estas naciones, ya que con esta “democratización” de sus territorios, dejaban rezagada cualquier huella del comunismo en sus países.

Tras años de trabajo, en el año 1999, Polonia, República Checa y Hungría conseguían entrar en la OTAN.⁵ Sin embargo, a Eslovaquia le costó unos años más debido a que se le recriminó comportamientos antidemocráticos entre los que destacaban el uso de los servicios secretos del país para realizar actos de espionaje sobre la oposición, dificultar la libertad de prensa o la manipulación del referéndum realizado en el país sobre el ingreso en la OTAN.⁶

Todos estos problemas se trataron con el paso de los años y en el año 2004 Eslovaquia también logró su entrada en la OTAN, logrando los cuatro de Visegrado uno de los dos objetivos que mencionábamos anteriormente. Ahora faltaba conseguir ingresar en la Unión Europea.

2.4. INGRESO EN LA UNIÓN EUROPEA. REQUISITO DE LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS.

Tras lograr su ingreso en la OTAN el objetivo de entrar en la Unión por parte del grupo de Visegrado se logró con relativa rapidez, ya que en el mismo año en el que Eslovaquia ingresa en la OTAN, las cuatro naciones logran su entrada en la UE, en lo que se conoce como la gran ampliación de la Unión Europea, debido a que entraron 10 nuevos países a la Unión de manera simultánea.

La UE lleva a cabo procedimientos de aprobación que garantizan que solo aquellos países que estén realmente preparados lleguen a ser miembros de la Unión. Esto se lleva a cabo con el cumplimiento de todas las normas y reglas de la UE, al contar con el consentimiento de las

⁵ Hungría, Polonia y República Checa entrarán en la OTAN en marzo, AFP, EL PAÍS, (Budapest, 02/1999) https://elpais.com/diario/1999/02/14/internacional/918946807_850215.html [Consulta: 16 ene. 2023]

⁶ Samson I. Security Policy of the Slovak Republic: Deficiencies in Meeting the NATO Criteria. (1997-1999)

instituciones y Estados miembros de la misma, además del evidente consentimiento de sus propios ciudadanos.

Para que esta adhesión a la Unión se produzca han de llevarse a cabo un conjunto de condiciones políticas y económicas. Los criterios de adhesión, conocidos como “criterios de Copenhague”, como referencia a la ciudad en que se celebró la reunión del Consejo Europeo en la cual se definieron, se tratan de las condiciones indispensables que todos los países candidatos deben cumplir para alcanzar su objetivo de ser miembros de la UE.

Los principales puntos que deben cumplir los países candidatos a entrar en la UE son:

- Instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el respeto y protección de minorías.
- Economía de mercado fuerte que funcione y tenga la capacidad suficiente de hacer frente a las competencias del mercado de la Unión.
- Capacidad de asumir y aplicar las obligaciones de adhesión a objetivos de la unión política, económica y monetaria.⁷

Por otro lado se negocian las condiciones y el calendario de adopción, aplicación y cumplimiento de todas estas normas por parte del candidato, lo que se conoce como el acervo comunitario. Estas normas se dividen en varios aspectos negociados por separado: transporte, energía, medio ambiente, etc. También se negocia sobre acuerdos financieros en relación a pagos o cobros del nuevo miembro o disposiciones transitorias para dar tiempo a los nuevos miembros a adaptarse mejor a estas nuevas reglas.

Durante las negociaciones, la Comisión supervisa los progresos del candidato en la aplicación de la legislación de la UE para que se cumplan los requisitos, informando durante el proceso al Consejo de la UE y al Parlamento Europeo. Gracias a esto el candidato adquiere una orientación adicional además de suponer una garantía para los Estados ya pertenecientes a la UE de que el nuevo candidato cumple perfectamente con las condiciones para su adhesión.⁸

⁷ Membership criteria – Who can Join? Official EU website - europa.eu [Consulta 10 may. 2023]

⁸ Membership criteria – What is negotiated? Official EU website - europa.eu [Consulta 10 may. 2023]

En el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea se recogen los seis valores fundamentales en los cuales se quiere basar la sociedad europea: libertad, democracia, respeto a la dignidad de los seres humanos, igualdad, Estado de derecho y respeto de las minorías.

De esta manera, lograron sus objetivos en cuestión de 15 años desde la caída del muro de Berlín, habiendo conseguido democratizar sus países y entrar en la OTAN y UE. Pero, si en el año 2004 estos países tenían la intención tan marcada de lograr estos objetivos, ¿qué ha cambiado desde entonces para que en estos últimos años sean considerados como el grupo más “rebelde” de la Unión?

3. LOS FELICES PRIMEROS AÑOS Y LOS PRIMEROS CONFLICTOS

3.1. EL CRECIMIENTO DEL GRUPO DE VISEGRADO.

Los cuatro de Visegrado, pese a haber logrado su fin tenían claro que no iban a disolver su grupo, por lo que, desde 2004, les tocó buscar nuevos objetivos, firmando ese mismo año una declaración remarcando que seguirían cumpliendo las metas y objetivos de la Unión, continuarían apoyando las políticas de integración del continente europeo y que seguirían reforzando la identidad de la región de Europa Central.

Su entrada en estas organizaciones fue un éxito rotundo para el grupo, suponiendo un auge económico enorme gracias a las subvenciones europeas y a la libre circulación de personas, bienes y capitales. De hecho, Polonia, República Checa y Eslovaquia lograron prácticamente duplicar su Producto Interior Bruto en cuatro años, mientras que Hungría lo aumentó en un 50%⁹, todo esto sumado al reflejo de una sociedad que gozaba de buenos derechos políticos, de libertad de civiles y de buena libertad de información.

3.2. IRRUPCIÓN DE LOS PARTIDOS NACIONALISTAS Y POPULISTAS EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES.

⁹ Evolución PIB de Hungría, Eslovaquia, Polonia y República Checa. <https://datosmacro.expansion.com/pib/> [Consulta 14 abr. 2023]

En Europa en estas últimas dos décadas se ha visto cómo claramente los parlamentos nacionales de muchos países se han visto conformados por lo que la opinión general ha llamado partidos políticos “nacionalistas” y “populistas”. Pero, ¿qué se quiere decir realmente con estos términos?

En cuanto al nacionalismo, al término “nación” en un origen se le atribuía el significado de “pueblo”¹⁰, pero con el paso del tiempo a este término se le han asociado elementos tales como la “conciencia nacional” que indican que ha de existir una intención de los integrantes de una nación para con sus intereses y con aquellos otros que viven en sociedad con él.

En el viejo continente, desde el siglo XIX se han ido sucediendo varios acontecimientos que han llevado a enfrentar naciones entre sí, siendo muchas de ellas sometidas durante varios años. Aquellas que se han visto afectadas durante estos dos últimos siglos han luchado por reafirmar el derecho que su territorio tiene a la nacionalidad mediante la autodeterminación política.

Por otro lado, el populismo se basa en origen en una tendencia a lo popular¹¹, pero en lo político, en Europa se empezó a utilizar como término peyorativo sobre personas que no se consideran tales, sobre todo movimientos de derechas. Probablemente esto ha sido así debido a que estos grupos halagan sistemáticamente a su pueblo, a su nación.

Los cuatro de Visegrado no se han visto ajenos a esto en absoluto. La sociedad, política y economía de estos países han sido caldo de cultivo para la entrada de estos movimientos nacionalistas y populistas en los Parlamentos nacionales de estos países, incluso llegando a gobernar en ellos, lo que les ha llevado a conflictos con la Unión que más adelante nos encargaremos de analizar detalladamente.

3.3. CRISIS DE 2008. FRENO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO.

La crisis financiera, con origen en Estados Unidos, afectó de manera notoria a todo el mundo. El colapso del banco Lehman Brothers desencadenó una recesión prácticamente global que evidentemente afectó en gran medida a la Unión Europea.

¹⁰ Caldach Cervera. R. NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. (Palencia, 07/1998) P.2-4

¹¹ Populismo RAE <https://dle.rae.es/populismo> [Consulta: 15 abr. 2023]

Los bancos europeos que estaban implicados en la titulación de hipotecas de alto riesgo en EEUU sufrieron unas pérdidas como las que se sufrieron en el país norteamericano. Pero no fue la única mala noticia, ya que en 2009 comenzó la crisis de la deuda soberana europea, más conocida como “la crisis de la zona euro”¹², debido a que se reveló que la deuda pública y el déficit griego no se habían declarado. A esto siguió la bajada de confianza en los mercados financieros de países como Irlanda o España, causados por el estallido de las burbujas inmobiliarias.

Esta crisis doble llevó a que la recesión en la UE en términos de PIB y desempleo se mantuvieran desde mediados de 2008 hasta prácticamente el año 2010, por lo que la UE creó nuevas organizaciones y nuevas reformas destinadas sobre todo a recortar el gasto público y subir los impuestos, que hicieron que surgiesen varios detractores en contra de estas rígidas políticas. A pesar de ello, estas reformas tuvieron éxito y ayudaron a que los Estados miembros más afectados viesen como su situación financiera mejoraba considerablemente en el primer lustro tras la crisis.

El problema es que la crisis afectó negativamente más a la zona periférica de la UE que a la zona más occidental. Caídas de divisas y problemas en el sector bancario, caso de Hungría en que aún en 2014 tenía serios problemas en este aspecto. La crisis afectó de manera muy negativa a la economía de los países de Visegrado (con la excepción de Polonia que analizaremos más adelante), lo que supuso un cambio en la mentalidad de sus ciudadanos que confiaban que al formar parte de la UE sería más sencillo superar los escollos económicos.

3.4. LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS DE 2015.

La Guerra Civil que comenzó en Siria en el año 2011 provocó una enorme cantidad de fallecidos, entre ellos civiles, que buscaban de la manera que fuese salir del país para comenzar una nueva vida escapando de la barbarie de la guerra¹³. Lo que se decretó desde la Unión Europea fue una fórmula mediante la cual mediante unas cuotas destinadas a cada país miembro se trataría de buscar asilo a 120.000 personas.

Sin embargo, este sistema fue rechazado por el grupo de Visegrado. Hungría, Eslovaquia y la República Checa votaron en contra de las cuotas, pero la UE las aprobó de todos modos. Desde

¹² European Parliament A decade on from the crisis. Main responses and remaining challenges. (Brussels, 10/2019)

¹³ Spindler W. “2015: El año de la crisis de refugiados en Europa.” Sitio global de ACNUR. (12/2015) <https://www.acnur.org/noticias/stories/2015-el-ano-de-la-crisis-de-refugiados-en-europa> [Consulta: 08 jun. 2023]

las naciones de Visegrado se argumentaba que no era la forma correcta de afrontar esta crisis y que sus territorios no tenían responsabilidad sobre la guerra siria.

Polonia, por su parte, ya acogía a multitud de refugiados ucranianos tras el estallido del conflicto por el cuál Rusia adquirió la península de Crimea en 2014, argumentando que ellos ya cubrían el cupo máximo de refugiados dentro de sus fronteras.

Las actitudes escépticas hacia la inmigración se vieron entonces claramente acentuadas, comenzando así las tensiones entre estos territorios y la Unión Europea, que en los últimos años han sido la tónica general.

4. EL CASO DE LA REPÚBLICA CHECA Y ESLOVAQUIA

4.1. ANTECEDENTES. CHECOSLOVAQUIA.

Tras la desaparición del Imperio austrohúngaro y el fin de la Gran Guerra, Checoslovaquia nace en el año 1918.¹⁴ La unión de eslovacos y checos tenía como fin claro el mantenimiento de una escasa población eslava frente a las mayorías de alemanes y húngaros que se encontraban en su territorio una vez terminada la guerra.

A pesar de esta unión, las tensiones dentro del territorio eran evidentes, ya que el poder político y económico checo era claramente predominante debido a su mayor autonomía en la parte austriaca del Imperio y durante sus 74 años de historia compartida mantuvieron varios choques.

En el origen eran conscientes de que juntas tendrían más facilidades colaborando unidas, exhibiendo la diplomacia checoslovaca y el compromiso que tenían con las instituciones internacionales. Pero Checoslovaquia contaba con una incertidumbre clara: durante muchos años ambas naciones estuvieron en un segundo plano, bajo las enormes estructuras del Imperio austrohúngaro, lo que hacía que las intenciones de sus dirigentes de la época no fueran las de subordinarse ante organizaciones o acuerdos entre naciones.

¹⁴ El Kanfoudi A. “¿Cómo fue la disolución de Checoslovaquia?” El Orden Mundial (04/2023) <https://elordenmundial.com/como-fue-disolucion-checoslovaquia/> [Consulta 13 jun. 2023]

Edvard Beneš, ministro de Asuntos Exteriores de la época, trabajó durante años para intentar que Checoslovaquia no volviese a quedar sometida, poniendo trabas a las tentativas de países como Francia, Gran Bretaña o las propias Austria y Hungría para que sus planes de acuerdos económicos internacionales no se concretasen.

La II Guerra Mundial causó estragos en territorio checoslovaco. La poca unidad nacional llevó a que la Alemania Nazi no tuviese que dar su máximo esfuerzo en su paso por territorio checoslovaco, aunque la ocupación fue mucho más dura en territorio checo. Esto acrecentó aún más las tensiones, que no se frenarían tras el fin de la guerra debido a la absorción soviética. Checoslovaquia se mantuvo durante casi cincuenta años bajo el comunismo, así que una vez la Unión Soviética cayó fueron conscientes de que el paso lógico para recuperar el estatus europeo que consideraban que les correspondía era formar parte de la Unión Europea.

Como hemos mencionado anteriormente, muchos aun así se mantenían escépticos, ya que no consideraban que la solución a sus problemas fuese adherirse a una entidad supranacional justo tras haber escapado de cincuenta años de pertenencia a otra.

Este momento fue clave en la historia de Checoslovaquia, ya que las diferencias nacionales entre la población eslovaca y checa, añadidas a las ya evidentes diferencias pasadas, abocaban a esta nación a la separación.

Esta separación se produjo de manera veloz en 1993 por los líderes de ambas naciones en lo que se conoce como el “Divorcio de Terciopelo”¹⁵, sin consultar a las poblaciones de ambos países. De esta manera ambas repúblicas iniciaron por separado sus caminos hacia la entrada en la Unión Europea.

4.2. REPÚBLICA CHECA.

El nuevo Estado de la República Checa gozaba de una buena estructura económica sumada a un buen reconocimiento internacional, lo que hizo que su camino a cumplir los requisitos de entrada a la Unión no resultase un desafío demasiado grande para la nación checa.

¹⁵ Zgustova M. “El divorcio de terciopelo de la República Checa y Eslovaquia” El País online, (01/2023) <https://elpais.com/opinion/2023-01-18/el-divorcio-de-terciopelo-de-la-republica-checa-y-eslovaquia.html> [13 jun. 2023]

Václav Havel fue el primer presidente de la República Checa, muy respetado en la nación, pues había sido líder durante la “Revolución de Terciopelo”. Este fue un gran defensor de la integración europea, llevando a su país a la Unión.¹⁶ Durante el final de la década de los 90 Chequia avanzó firmemente hacia la integración, aunque el primer ministro del país eslavo, Václav Klaus, era mucho más comedido que Havel con respecto a la UE.

Fundador del Partido Democrático Cívico (en adelante: ODS), Klaus se consideraba euro-realista, pero bajo su gobierno el país siguió avanzando hacia la integración con la política y economía europea, ingresando en 1999 en la OTAN y en 2004 en la UE. Tras la adhesión y durante los primeros años el apoyo a la UE se vio incrementado en la República Checa, incluso el escepticismo desde ODS se atenuó considerablemente.

Parecía que el matrimonio entre la República Checa y la UE era ideal. Sin embargo, algo cambió en la mentalidad checa y en los últimos años el escepticismo ha crecido a niveles más altos que incluso antes de la adhesión.

Las razones son varias. En primer lugar, los gobiernos de este siglo, independientemente de sus ideales, han seguido una idea muy similar con respecto a las políticas en los últimos años, atribuyendo a la Unión Europea la culpa de varias políticas que no calaron en la república eslava.

El 7 de marzo de 2003 Vacláv Klaus fue elegido Presidente de la República Checa, venciendo al hasta entonces primer ministro: Milos Zeman. Klaus, durante los primeros años se mantuvo relativamente calmado en cuanto a su característico escepticismo con la Unión durante el primer lustro de pertenencia a la UE. Sin embargo, en diciembre de 2008, tras un conflicto producido por la visita de una delegación de eurodiputados a Praga, se negó a colgar la bandera de la Unión Europea en el castillo de la capital checa.

Tras esto, durante el año 2009, se produjo la primera presidencia del Consejo de la Unión Europea de la República Checa. El primer ministro, Mírko Topolánek, tras haber ganado las elecciones de 2006 con ODS, se enfrentaría ahora a los seis meses correspondientes de mandato al frente del Consejo de la UE.

¹⁶ ZANTOVSKI, L. “Havel, Una vida”. Análisis de Luis Daniel González en “EÑES”(02/2018) <https://medium.com/somos-enes/havel-una-vida-de-michael-%C5%BEantovsk%C3%BD-551a157bf07f>

Este mandato en los escépticos partidos de la oposición, teniendo en cuenta que ODS en origen era un partido abiertamente euroescéptico, generó una enorme controversia. A pesar de que en ese momento sí que hubiese personalidades en el mismo que se considerasen europeístas.

Tampoco ayudó el discurso de Klaus en febrero del 2009 en la sede del Parlamento Europeo en el cual dejaría claro su polémico punto de vista con declaraciones como esta:

*“Aquí, solo una alternativa es promovida y aquellos que se atreven a pensar en una opción diferente son etiquetados como enemigos”.*¹⁷

Klaus fue vitoreado por el ultranacionalismo del hemiciclo procedente de polacos o ingleses, pero la mayor parte del Parlamento recibió como una ofensa su intervención.

Y probablemente el mayor problema se dio el 24 de marzo de 2009, año en el que el gobierno de Topolánek quedó defenestrado debido a una moción de censura que socialdemócratas y comunistas comenzaron en su contra.

El 6 de mayo del mismo año, Jan Fisher fue investido primer ministro de la República Checa, y por ello, presidente de la UE hasta el 1 de junio. Fue entonces cuando el ejecutivo checo más pudo hacer durante su tiempo al mando del Consejo de la Unión, pero se podría concluir que su primer mandato fue más bien una oportunidad perdida.

Esta inestabilidad sentó las bases para el aumento euroescéptico. Aunque algunos partidos como la Alianza de Ciudadanos Descontentos (en adelante: ANO) fundado por Andrej Babiš intentó cambiar el rumbo con un programa pro-europeo el sentir escéptico de la ciudadanía checa rápidamente les hizo cambiar de idea y redirigir su política, acercándose esta más a la del siguiente presidente de la República Checa.

Milos Zeman, tras su derrota en las elecciones presidenciales de 2003, volvió a la política fundando el Partido de los Derechos Civiles (en adelante: SPO). En 2013 venció en las elecciones presidenciales haciendo un cambio de guion en lo que se refiere a las relaciones de la República Checa con el exterior, acercándose a China y cuestionando las sanciones que la Unión le impuso a Rusia con respecto a la anexión de la región de Crimea. Además, el nuevo presidente sostenía la

¹⁷El discurso euroescéptico del presidente checo provoca la protesta del Parlamento Europeo. Extracto de “El Correo” (Bruselas, 02/2009) <https://www.elcorreo.com/vizcaya/20090219/mundo/abucheos-bruselas-discurso-euroesceptico-200902191810.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F> [Consulta: 25 may. 2023]

opinión de que la ciudadanía debería tener la oportunidad de votar en referéndum sobre la pertenencia a la UE.

La crisis migratoria del año 2015 supuso una oportunidad de oro para que el escepticismo europeo en la República Checa se viese incrementado de forma exponencial. Todos los partidos se mostraron reticentes a recibir ningún tipo de cuota obligatoria por parte de la UE. Por encima de todos, quienes más éxito obtuvieron fueron el partido de Tomio Okamura, Libertad y Democracia Directa (en adelante: SPD), que obtuvo un enorme éxito en las elecciones legislativas del 2017 aunque el ganador de esas elecciones fue ANO y de nuevo Zeman y SPO en las presidenciales del año siguiente.

Estos nuevos partidos como el SPD se han ido asentando cada vez más debido al escepticismo que desde la década de los 90 han traído consigo varios líderes políticos de la República Checa.¹⁸ Tras no haber podido formar un gobierno de coalición y tomando Andrej Babiš el poder en 2017, en junio de 2018 los miembros del Partido Socialdemócrata Checo (en adelante CSSC) votaron llevar a cabo una coalición con ANO a pesar de que Babiš se encontraba bajo investigación por fraude.

Tanto el Presidente Zeman como el primer ministro Babiš, son dos figuras polémicas que, aferradas a su discurso escéptico y populista, se entrelazaron entre ellos, apoyándose el uno al otro cuando las controvertidas acciones de alguno de ellos les ponían en el centro de la opinión pública. Babiš siempre ha estado sumido en multitud de polémicas previas a su mandato que no cesaron cuando llegó al poder. Presuntamente, el primer ministro checo se aprovechó de fondos europeos para utilizarlos en una de las múltiples empresas de las cuales disponía para hacer crecer aún más su inmensa red de negocios.

Zeman no se quedaba atrás en cuanto a controversias. Declaraciones abiertamente racistas y machistas, sumadas a las polémicas de Babiš hacían que el panorama político checo se estremeciese, con su población saliendo a las calles con protestas contra el sistema.

Así se llega a las elecciones legislativas de 2021, en las cuales el panorama político checo dio un vuelco que más adelante analizaremos.

¹⁸ Kovár J. Euroscepticism is on the Rise in the Czech Republic. (02/2018) <https://emerging-europe.com/voices/euroscepticism-rise-czech-republic/> [Consulta 25 may. 2023]

4.3. ESLOVAQUIA.

En Eslovaquia el camino fue diferente a los demás países que estamos analizando. Especialmente porque su camino hacia la integración no empezó de la mejor forma posible a causa de las actitudes antidemocráticas de su entonces primer ministro, Vladimír Mečiar.

Al igual que sus homólogos en los demás países que posteriormente entrarían en la ampliación de la UE de 2004, los políticos eslovacos tenían intención de lograr cumplir los requisitos necesarios para esa adhesión, pero antes debían resolver su revuelto panorama nacional.

Durante los últimos años de vida del Estado checoslovaco, los partidos políticos de la zona de Eslovaquia se centraron en ser mayoría dentro de Checoslovaquia para no ser sometidos por los checos. De esa manera, tras el *“Divorcio de Tercipelo”* de 1993, estos partidos debían reprogramar sus ideales, dejando de lado la lucha como región que les caracterizaba, convirtiéndose en partidos nacionales.

Vladimír Mečiar ya fue primer ministro de la República Socialista Eslovaca previa a su separación de la República Checa, sucediendo a Milán Čič en 1990. Tras ello, en 1991 fundó un partido: el Movimiento por una Eslovaquia Democrática (en adelante: HZDS) que al año siguiente conseguiría vencer en las elecciones al Consejo Nacional Eslovaco, convirtiendo a Mečiar en primer ministro de la República de Eslovaquia.

Tras acordar con Klaus la disolución de Checoslovaquia se encomendó a los nuevos retos que suponía la independencia eslovaca, pero su idea de un enfoque lento de la privatización económica no fue del todo bien acogido por la opinión de los europeos. La privatización de empresas públicas u otras actuaciones que se tomaron en otros países fueron tomadas por Mečiar como una venta a los intereses extranjeros y una pérdida de la identidad nacional, advirtiendo que él no seguiría ese camino.

Los primeros años fueron convulsos ya que en marzo de 1994 Mečiar fue cesado de su cargo fruto de una moción de censura que la oposición eslovaca inició contra él, pero en las elecciones de octubre de ese mismo año HZDS venció haciéndole volver al cargo de primer ministro.

Durante sus mandatos ha practicado una política agresiva, incurriendo en varias ocasiones en abuso de poder, utilizando a los servicios de seguridad del Estado para amedrentar la oposición hacia su partido que lo atacaba por sus métodos autoritarios.

La idea de Mečiar era la de que Eslovaquia sirviese de puente entre Rusia y occidente, lo mismo que propuso Beneš en el pasado para Checoslovaquia. El primer ministro representaba durante esos años la falta de identidad nacional de una nación que durante mucho tiempo no gozó de la independencia que ahora disfrutaba. Mečiar tenía en mente una economía eslovaca potente que le diese la posibilidad de mantenerse entre medias de la parte oriental y occidental del continente europeo, pero no funcionó.

La OTAN y la UE, debido a problemas especialmente en el ámbito político y su proximidad a Rusia denegaron de primeras la entrada de Eslovaquia a sus instituciones. El uso que Mečiar hacía de los servicios secretos que le ofrecía el Estado para hacer labores de espionaje de la oposición o el control sobre los medios de comunicación fueron algunas de las causas que la UE y la OTAN se tomaron como un agravio hacia sus instituciones.

Mečiar poco a poco fue perdiendo fuerza entre la opinión de la población. El supuesto amaño que realizó en un referéndum en 1997 sobre la opinión ciudadana de anexionar Eslovaquia a la OTAN sumado a las actitudes autoritarias que hemos descrito en el párrafo anterior no sentaron bien en la ciudadanía eslovaca. Todo esto causó que en 1998, en las urnas, la nación votase por una oportunidad a Europa, que llegaría de la mano de un gobierno de coalición presidido por Mikuláš Dzurinda y que desbancó a Mečiar.

A partir de entonces Eslovaquia comenzó la carrera por la integración, con algo de retraso con respecto a sus Estados contiguos. Las políticas que instauró Dzurinda propiciaron que el crecimiento económico del país se viese notablemente incrementado además de ofrecer beneficios fiscales a los inversores extranjeros con la mira puesta en el país. El cambio de mentalidad fue total y el país se mostró completamente abierto a cumplir con los “*Criterios de Copenhage*” y atajar todos los problemas causados en los últimos mandatos. Tras la firma del Tratado de Atenas en 2003, un año después, Eslovaquia ingresó en la OTAN y en mayo del mismo año, junto con otros nueve países entró a formar parte, oficialmente, de la Unión Europea.

Eslovaquia durante los años siguientes tuvo un despegue económico colosal, llegando a prácticamente doblar su PIB en el periodo entre 2004 y 2008. En ese periodo Eslovaquia se unió al espacio Schengen en 2007 y en el 2008 el Consejo de la Unión Europea aprobó la solicitud que presentó Eslovaquia para entrar en la zona euro, de la que entraría a formar parte el 1 de enero de 2009, siendo el único país de Visegrado que usa en su territorio la divisa oficial de la eurozona.

Probablemente el momento en el que más unido ha estado Eslovaquia a sus compañeros de alianza de Visegrado fue la crisis de refugiados de 2015, donde al igual que Polonia, Hungría y República Checa, se negó a cumplir las cuotas obligatorias. De hecho, su entonces primer ministro Robert Fico indicó que solo aceptarían acoger a migrantes cristianos, prometiendo que: *“nunca traería ninguno a Eslovaquia”*.¹⁹

Davide Lerner, en un artículo para Politico.eu, nos deja una cita que esclarece como el nacionalismo y populismo había entrado no solo en Eslovaquia, sino en todo Visegrado:

“No es difícil entender por qué la cadena de atentados terroristas más reciente en Europa podría acentuar las tendencias nacionalistas en un país cultural y racialmente muy homogéneo como Eslovaquia y otras naciones del Grupo de Visegrado: Polonia, Hungría y la República Checa. Si paseamos por el centro de Bratislava, solo veremos gente blanca, un contraste sorprendente con otras capitales de Europa Occidental”.²⁰

Esto evidentemente establece que el prácticamente nulo contacto de la ciudadanía eslovaca (como la de los demás países que venimos analizando) con el multiculturalismo ha llevado a que el miedo se instale con muchísima más facilidad en estos territorios que en otros en Europa. Ejemplo claro de esto se dio en marzo de 2016, donde el partido neo-fascista Kotleba entró con fuerza en el parlamento eslovaco.

Sin embargo, Eslovaquia es con diferencia el país de los cuatro de Visegrado que más al margen se ha mantenido en cuanto a polémicas con la Unión, ya que Robert Fico siempre se presentó como un representante mesurado sin causar aparentes problemas. En julio de 2016 les tocó el turno de presidir el Consejo de la Unión Europea, lo que fue recibido de buena gana en territorio eslovaco y con ganas de aprovechar sus seis meses de mandato para aportar beneficios a la UE, contribuyendo al futuro del proyecto europeo.

¹⁹ Lerner D. Cita del primer ministro eslovaco Robert Fico extraída de artículo en Politico.eu (12/2015) <https://www.politico.eu/article/slovakia-closed-doors-migration-refugees-relocation-quota/> [Consulta: 30 may. 2023]

²⁰ ÍDEM.

A pesar de que no hubiese tantos problemas a nivel jurídico o social en Eslovaquia, desde la población se ha reclamado a la UE más atención y ayuda contra la corrupción, ya que casos como los de Hungría han servido de ejemplo, y la posibilidad de que Eslovaquia se radicalizase más era una posibilidad.

5. EL CASO DE HUNGRÍA

El personaje principal a la hora de entender el caso húngaro sin lugar a dudas es el actual primer ministro del país magiar: Viktor Orbán.

Pero para llegar a comprender la situación actual debemos fijarnos en las vicisitudes sucedidas desde principios de los 80 hasta nuestros días a esta figura de los grandes escenarios europeos.

5.1. VIKTOR ORBÁN. INICIOS. LÍDER DE LA OPOSICIÓN MAGIAR.

Viktor Orbán²¹ (Székesfehérvár, Hungría 1963) a los diecinueve años comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de ELTE en Budapest. Fue durante esos años cuando comenzó a adquirir un activismo político el cual, a pesar de la aparente condescendencia del régimen comunista de Hungría, debía disimular con una *“fachada cultural”*.

Fue tras su graduación y tras obtener la diplomatura que le autorizaba a ejercer como abogado que, reconocido como una de las nuevas caras visibles del emergente movimiento democrático magiar, el joven Viktor Orbán aparecía como uno de los cofundadores de la Alianza de Jóvenes Demócratas (Fidesz).

Esta organización de jóvenes veinteañeros que mostraban un radicalismo confuso, entre libertario y derechista, les situaba en la delantera en la lucha frente al régimen comunista, pero también contra el liberalismo entendido desde el punto de vista del capitalismo económico. De hecho, era tan importante para la Fidesz la juventud de sus militantes que formaban parte de los estatutos una limitación de 35 años para formar parte de la alianza.

²¹ Moya Martínez M. de “Viktor Orbán. Pasado y presente” Archivos historia online (10,2018) <https://archivohistoria.com/viktor-orban-pasado-y-presente/> [Consulta 03 jun. 2023]

Orbán no dejó ahí su preparación en cuanto a estudios se refiere. En el año 1988 y tras unirse a un grupo de estudios fue becado, paradójicamente como veremos más adelante, por la fundación George Soros, siendo enviado a Inglaterra para recibir un curso sobre historia del liberalismo inglés en la prestigiosa Universidad de Oxford.

Orbán no era un político al uso, es más, ni él mismo pretendía serlo. Su estética era voluntariamente desaliñada y su agresividad, sumado a sus discursos antisoviéticos hicieron que ganase cada vez más notoriedad, tanto en Hungría, como en el extranjero.

En 1990 regresó de Inglaterra para las primeras elecciones democráticas desde la proclamación de la República Popular que en absoluto fueron un éxito para la Fidesz, siendo superada por cuatro partidos y quedando como quinta fuerza en Hungría. Tras varios intentos fallidos de llegar al poder, incluso con algún conato de destitución de Orbán, este insistía en sacar de la crisis en la que se había sumido a la Fidesz, reforzando el componente liberal en lo económico además de insistir en que conseguiría introducir a Hungría en la OTAN y la Unión Europea. Además, comenzó a introducir en su discurso comentarios favorables a la Iglesia o la familia, y aseguró que su gobierno reduciría los impuestos, daría un impulso a las PYMES y lucharía contra la delincuencia y la corrupción.

Con este discurso la nueva Fidesz-MPP, tras un cambio de nombre que le hizo asumir la condición de Partido Cívico Húngaro, se presentó en los comicios de 1998 donde con 148 escaños los de Orbán se convirtieron en la primera fuerza parlamentaria del país magiar.²²

5.2. LA PRIMERA LEGISLATURA DE ORBÁN. OTAN Y CUESTION HÚNGARA.

El día 18 de junio de 1998 Árpád Göncz, presidente de la República de Hungría, nombró a Orbán primer ministro y un mes después fue investido. Tras los dos primeros años de mandato en el plano económico el balance era claramente estimulante, con un crecimiento anual de un 3,1% en 1999 y de un 4,5% en el 2000.²³

Además, Orbán estaba muy implicado a la hora de conseguir buenas relaciones con sus países vecinos, entre ellos destaca Eslovaquia, que tras la victoria de Mikuláš Dzurinda en 1998 con el

²² AFP “El conservador Viktor Orban, nuevo primer ministro húngaro” El País online (07/1998) https://elpais.com/diario/1998/07/07/internacional/899762408_850215.html [Consulta: 7 jun. 2023]

²³ Evolución PIB de Hungría. Años 99 y 00 <https://datosmacro.expansion.com/pib/hungria> [Consulta: 7 jun. 2023]

que mantendría una muy buena relación, provocó la reconstrucción del puente Mária Valeria, que comunicó de nuevo las orillas húngaras y eslovacas.

Pronto empezó Orbán a iniciar las negociaciones para la adhesión a la UE. El Consejo Europeo estimó que la primera oleada de incorporaciones se produciría en 2003, estimación que se vería retrasada, pero esto no supuso que Hungría saliese de la terna de países preparados para ingresar en la Unión. De hecho, se observaba en Hungría más preparación que en otros como Polonia o República Checa en cuanto a los requisitos económicos o políticos y el grado de asimilación del acervo comunitario. El buen hacer de Orbán llamó poderosamente la atención del Partido Popular Europeo (en adelante: PPE), agrupación de partidos de derecha del Parlamento Europeo, que rápidamente intentaron convencer al primer ministro húngaro de que su sitio estaba con ellos. De esta manera la Fidesz se acabó anexionando al PPE.

5.3. DOS DERROTAS CONSECUTIVAS.

Parecía que todo le sonreía a Orbán durante estos años, pero pronto llegarían las elecciones de 2002 donde, a pesar de que los sondeos pronosticaban la renovación de la mayoría por la Fidesz, vencerían los socialistas. Un Orbán muy frustrado comenzó a coquetear esos años con el ultranacionalismo húngaro, hecho que no hizo ninguna gracia en las principales capitales de la UE y la OTAN. A pesar de esto sus colegas del PPE apostaron por él, siendo elegido en octubre de ese mismo año como vicepresidente del mismo.

La entrada de Hungría en la Unión Europea se produjo el 1 de mayo de 2004 y algunas semanas después, el 13 de junio más concretamente, se produjeron las elecciones al Parlamento Europeo en las cuales Orbán sacó el máximo beneficio en detrimento de un gobierno húngaro que no supo movilizar a sus votantes ni poner de su lado las incertidumbres sobre pros y contras del ingreso en la Unión. De este modo, la Fidesz logró vencer en las votaciones, logrando 24 eurodiputados húngaros en Bruselas.²⁴

A pesar de su victoria en las europeas, el fracaso volvió a aparecer de nuevo en las elecciones generales de abril de 2006 donde, debido a la no renovación del pacto con el MDF, (*“Magyar Demokrata Fórum”*) los socialistas de Gyursácnny y los demócratas libres de Gábor Kuncze lograron mantener la mayoría absoluta y pudieron seguir gobernando.

²⁴ Altares G. “La derecha libra su gran batalla contra el Gobierno en Hungría” El País online (Madrid, 06/2004) https://elpais.com/diario/2004/06/11/internacional/1086904812_850215.html [Consulta: 8 jun. 2023]

Este segundo revés en las generales (hacia 16 años que la oposición no conseguía derrotar al gobierno oficial) llevó a Orbán a que su cargo como dirigente estuviera a disposición del partido para prescindir de él si lo considerasen necesario. Sin embargo, la situación política cambió de manera inesperada, lo que proporcionó al líder de la oposición la posibilidad de realizar una remontada que le acercaría a la situación de sus primeras elecciones.

5.4. REMONTADA Y SEGUNDA LEGISLATURA.

En septiembre de 2006, una grabación en la cual el primer ministro Gyurcsány reconocía haber engañado al electorado sobre la magnitud en que la economía del país estaba sufriendo, puso patas arriba el panorama social y político en Hungría. Orbán se aprovechó de la situación encabezando las protestas y manifestaciones que repudiaban al primer ministro tildándolo de *“mentiroso patológico”*²⁵ e instando a su partido, el Partido Socialista Húngaro (en adelante: MSZP), a prescindir de él mediante una moción de censura parlamentaria. Su victoria en las elecciones municipales de octubre esclareció que había dado la vuelta a la situación, poniendo aún incluso más carga en los hombros del gobierno realizando Orbán un discurso en Estrasburgo en el cuál recomendaba suspender cualquier tipo de fondo, ayuda o subsidio a Hungría mientras gobernarse un grupo de personas que se dedicaba a engañar y mentir a su pueblo.

La crisis económica de 2008, que puso al borde de la quiebra las cajas del Estado húngaro, también ayudó a Orbán, quien solicitó unas elecciones anticipadas y mostró sus propuestas para salir de la recesión económica, recortando impuestos como medida principal. Hungría finalmente entró en recesión el último trimestre del año 2008 obligando a Gyurcsány a la dimisión, anunciada en marzo del año siguiente. Ante esto el MSZP optó por intentar agotar la legislatura nombrando a Gordon Bajnai como primer ministro, que anunció un programa de ajuste que combinaba la reducción general del gasto, recortes en pensiones y otras prestaciones, una subida del IVA y la congelación de salarios en la función pública.

Orbán, para sorpresa de nadie, rechazó este programa, y teniendo las elecciones generales y europeas a la vista el líder de la Fidesz puso todos sus esfuerzos en clave de campaña. Viktor Orbán fue reelegido como vicepresidente del PPE y, tras arrasar en las europeas de junio de 2009,

²⁵ “Se intensifica la violencia en las calles de Hungría” Infobae online (09/2006) <https://www.infobae.com/2006/09/20/277088-se-intensifica-la-violencia-las-calles-hungria/> [Consulta: 10 jun. 2023]

consiguiendo 14 de los 22 escaños en juego, la confianza de la Fidesz y de su líder se vio muy incrementada con vista a las generales. A pesar de ello, un partido que había irrumpido con fuerza en esas elecciones europeas como fue el Movimiento para una Hungría Mejor, conocido como Jobbik (Mejor), con un manifiesto radical con afán transgresor, le convertía en un rival para la Fidesz a la hora de conseguir potenciales votos para vencer a los socialistas.

Orbán tenía una estrategia clara de cara a las elecciones generales del 11 y 25 de abril de 2010. La victoria en estas elecciones debía darse con una mayoría de dos tercios, de manera que su partido sería capaz de aprobar cualquier reforma constitucional sin la necesidad de tener que cooperar con ningún otro partido. Con este resultado la Fidesz se centraría en “*hungarizar*”²⁶ la economía que venía seriamente castigada, aunque Hungría había salido de la recesión en el último trimestre de 2009.

Para conseguir sacar a Hungría de esta situación económica en la que se encontraba sumida, Orbán recortaría los tramos de los impuestos sobre las rentas de los húngaros y las actividades empresariales, lucharía frente a la evasión fiscal y la corrupción y reduciría a la mitad los diputados de la Országgyűlés (Asamblea Nacional de Hungría) y los concejales de ayuntamientos por todo el país. Además, se desligarían por completo del último objetivo de déficit que el gobierno socialista había consensuado con el Fondo Monetario Internacional y la UE y abriéndose más hacia el este,²⁷ mejorando las relaciones con Rusia (especialmente en el ámbito energético), para así depender lo menos posible de occidente.

El gobierno de la Fidesz reelaboraría el presupuesto de 2010 hasta el doble de lo que tenía previsto el gobierno socialista con Gordon Bajnai a la cabeza, que contemplaban un 3’8%²⁸ para ese año, ya que necesitaban financiar la recuperación económica y la creación de un millón de empleos, ya que la tasa de paro era elevadísima, aproximadamente del 10%.²⁹ Sin embargo, Orbán no daba detalles cuando era preguntado sobre cómo se podría llevar a cabo esta recuperación económica, por lo que se le tildó de usar el populismo en su campaña electoral.

²⁶ Ortiz de Zárate R. “Viktor Orbán” en CIDOB (10/2022) https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/hungria/viktor_orban [Consulta: 10 jun. 2023]

²⁷ Toth G. “Hungary’s “Opening to the East” Policy” (11/2017) visegradpost online, <https://visegradpost.com/en/2018/11/04/hungarys-opening-to-the-east-policy/> [Consulta: 11 jun. 2023]

²⁸ EFE “El Gobierno húngaro dice que la situación económica está bajo control” (06/2010) https://cincodias.elpais.com/cincodias/2010/06/05/economia/1275873804_850215.html [Consulta: 11 jun. 2023]

²⁹ Fuente: Datosmacro.com, <https://datosmacro.expansion.com/paro/hungria?dr=2010-11> [Consulta 11 jun. 2023]

El día 11 de abril del año 2010 la Fidesz-MPSZ junto con el Partido Popular Demócrata Cristiano (el KdNP) había logrado 206 de los 265 escaños posibles adjudicados en la primera vuelta, satisfaciendo de esa manera la estrategia de Orbán de lograr dos tercios de la Asamblea Nacional. Si mantenía estos porcentajes en la segunda vuelta se ratificaría su triunfo, cosa que se cumplió el 25 de abril, alcanzando los 263 escaños totales. El MSZP quedó segundo con tan solo 59 escaños seguido por el Jobbik con 47.

El 14 de mayo Orbán fue renombrado primer ministro de Hungría, estableciendo a las pocas semanas el plan económico previsto para *“devolver la confianza del pueblo en el Estado y sus instituciones”*.³⁰ A lo largo de los dos años siguientes hizo valer la gran mayoría de su partido en el Parlamento para impulsar una serie de medidas legislativas que finalizaron con la aprobación de una nueva Constitución en Hungría el 1 de enero de 2012.

Esta Constitución causó mucho revuelto, tanto en territorio nacional como en el ámbito europeo: el Consejo de Europa en un informe llegó a cuestionar las reformas judiciales que aparecían en la misma, las cuales restringían la independencia de los tribunales. Ante esto Orbán realizó una propuesta de ley de medios que le ayudó a tener un control significativo sobre la prensa, transformando la MTI (agencia pública de noticias húngara) en un órgano propagandístico a su servicio siendo además gratuito, acabando de esta forma con sus competidoras privadas. Debido a esto, los periódicos y medios regionales o locales al nutrirse de esta agencia gubernamental siempre favorecen al gobierno. Al igual que sucede con la televisión y las emisoras de radio, Orbán puso todos los medios a su disposición.

Durante su segundo mandato implementó un nuevo conjunto de impuestos sobre la banca y ciertas industrias, ordenando a los servicios y empresas públicas que se redujesen los cargos para los húngaros. Debido a estas medidas que ayudaron a prosperar a la economía magiar sumada al sentimiento nacionalista húngaro la Fidesz logró otra contundente victoria en las elecciones de abril de 2014, logrando Orbán su tercera legislatura, segunda de manera consecutiva. Lo mismo sucedió en las elecciones europeas siguientes, a pesar de que desde la oposición se acusase a Orbán de corrupto, populista y autoritario, los resultados de las elecciones de 2014 dejaron en claro que el primer ministro contaba claramente con el apoyo de su pueblo.

³⁰ Ortiz de Zárate R. “Viktor Orbán” en CIDOB (10/2022) https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/hungria/viktor_orban [Consulta: 12 jun. 2023]

5.5. TERCERA LEGISLATURA. LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS.

Este tercer mandato de Orbán tenía como objetivo prioritario formar una sociedad de naturaleza “*antiliberal*” mencionando casos como Rusia o China. El discurso en el cual proclamó esta idea provocó una enorme polémica que causó un gran revuelo en el extranjero. Para más inri, el año 2015 vino acompañado de cientos de miles de personas que huyeron de sus hogares en países como Siria o Afganistán huyendo de la guerra.

Declaraciones como estas: “*Nunca permitiremos que Hungría se convierta en un país objetivo de los inmigrantes. No queremos minorías con culturas y antecedentes diferentes entre nosotros. Queremos mantener a Hungría como Hungría*”³¹ por una parte sembraban desaliento en Europa, pero por otra atraía a muchos potenciales votantes dentro de Hungría. Orbán también argumentaba que muchos de esos refugiados no eran tales, sino que se trataba de “*inmigrantes económicos*”³² los cuales buscaban elevar su nivel de vida.

La Comisión Europea se puso firme en cuanto a la crisis, proponiendo cuotas obligatorias para redistribuir a los refugiados, pero Orbán se mostraba completamente reacio a esto exclamando: “*Nadie nos dirá a quién dejamos entrar en nuestra propia casa*”³³.

La reacción de Orbán consistió en el levantamiento de cercas de alambre de espino que recorrían toda la frontera de Hungría con Serbia para así contener a los inmigrantes que tratasen de entrar en territorio magiar para encontrar un halo de esperanza en su huida hacia occidente.

La Fidesz y Orbán en particular encontraron en esta crisis un enemigo claro para conseguir seguidores dentro de Hungría. En 2016 se celebró un referéndum en el cual se decidía si los ciudadanos húngaros apoyaban el reparto europeo de solicitantes de asilo. La respuesta húngara fue negativa, pero la participación fue demasiado baja y el referéndum no fue vinculante.

A pesar de esto, Orbán se tomó este resultado como una victoria, prometiendo a su gente que remodelaría la Constitución para evitar que la UE exigiese el asentamiento de refugiados en territorio nacional húngaro. Estas ideas nacionalistas se siguieron intensificando antes de las

³¹ Redacción BBC Mundo “Quién es Viktor Orbán, el ultranacionalista primer ministro de Hungría que cree que Europa está siendo invadida por los inmigrantes” (04/2023) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43692771> [Consulta 13 jun. 2023]

³² ÍDEM

³³ ÍDEM

elecciones generales de 2018, proclamándose como protector de Hungría y de la Europa cristiana frente a una supuesta invasión islámica, a pesar de que la frontera ya imposibilitaba cualquier tipo de entrada a inmigrantes en Hungría.

Fue también en esta época cuando Orbán insinuó que la oposición, su ex patrocinador George Soros, la ONU y la UE conspiraban para introducir inmigrantes en Hungría. Gracias al dominio de los medios del que disponía la Fidesz el alarmismo se expandió por todo el país generando oleadas de odio contra todos los comentados anteriormente.

Antes de introducirnos en las elecciones generales de 2018 debemos profundizar en la persona que acabamos de mencionar y que resulta fundamental a la hora de entender la victoria y acciones posteriores de Orbán tras estas elecciones legislativas: George Soros.

5.6. LA FIGURA DE GEORGE SOROS.

Nacido en Budapest, Hungría, en el año 1930. Durante esos años una fuerte corriente antisemita agitaba el país magiar, lo que obligó a la familia “*Schwartz*” a cambiar su apellido a “Soros” incluyendo a un joven Gyorgy, hoy conocido como George, para no ser reconocido como judío fácilmente.

Tras la derrota nazi a manos de los aliados, la Unión Soviética finalmente tomó el control sobre Hungría, cosa hizo que Soros buscara una forma de salir del país. Esa búsqueda se concretó en el año 1947 cuando fue rumbo a Inglaterra trabajando de manera precaria mientras intentaba conseguir dinero para poder matricularse en la universidad. Ya por aquel entonces, George abogaba por el internacionalismo en algunas conferencias, declarando que el nacionalismo era completamente inútil.

Tras algunos intentos, debido a su mal nivel de inglés, consiguió aprobar sus exámenes matriculándose en la “*London School of Economics*”. Tuvo gran éxito en sus estudios durante esos años, aprendiendo e inspirándose de profesores como Karl Popper, filósofo y politólogo austriaco que fue una enorme influencia para él. La teoría reina de Popper es el “*falsacionismo*”³⁴, basado en que nada puede saberse con absoluta certeza por lo que nuestra sociedad debería ser de manera

³⁴ Tovar Samanez, Carlos Miguel. (2019). El falsacionismo de Popper y sus objeciones al marxismo. *Letras* (Lima), 90(131), 210-228. <https://dx.doi.org/10.30920/letras.90.131.9> [Consulta 05 jun. 2023]

predeterminada mucho más abierta a la hora de captar diferentes ideas o puntos de vista para una mejor comprensión.

Una vez Soros salió de la universidad y debido a su falta de conexiones tuvo serias dificultades para conseguir trabajo. Finalmente sus esfuerzos se vieron recompensados trabajando en Singer & Friedlander, abriéndose camino en la compra y venta de activos bancarios en diferentes mercados, lo que le llevó en 1956 de la mano de la firma F.M Mayer a trabajar en Nueva York. Se asentó en la Gran Manzana y durante esos años se especializó en el arbitraje y desarrolló la “*Teoría de la reflexividad en los mercados*”³⁵, que nos dice que los mercados tienden a ser irracionales, por lo que los inversores no basan sus decisiones y operaciones en la realidad sino en la percepción que ellos guardan de la misma.

Fue en Arnhold & Bleichroeder, en el 1963, donde ya como vicepresidente, su firma le permitió experimentar con un fondo de cien mil dólares, logrando un gran éxito y otorgándole la firma la posibilidad de manejar un fondo por sí mismo. Soros fue de los primeros que entró en el juego de los fondos de cobertura, una manera de inversión mucho más agresiva que la habitual y que le permitió elevar sus ganancias hasta los doce millones de dólares en el fondo de cobertura, con lo que Soros dejó la firma creando su propio fondo de cobertura: “*The Soros Fund*”³⁶ que posteriormente sería renombrado como “*The Quantum Fund*”.

Sin embargo, ganar dinero ya no era la única preocupación de Soros y decidió comenzar a trabajar en la misión de una sociedad más abierta, creando de esta forma el “*Open Society Fund*”. Durante la siguiente década Soros fue incrementando su fortuna y siendo considerado por muchos como uno de los mejores inversores de todos los tiempos. Aunque no todo fue un camino de rosas. A finales de los años 80 Soros comenzó a apostar con sus activos y sus fondos llegaron a sufrir caídas estrepitosas, aunque la agresividad que le caracterizaba en las inversiones hacía que rápidamente sus errores fueran subsanados.

Simultáneamente, Soros había comenzado a destinar parte del dinero del “*Open Society Fund*” a fines políticos financiando movimientos disidentes tras el “*Telón de acero*”, como en su Hungría natal, así

³⁵ Espíndola M. “George Soros: La Teoría de la reflexividad y la crisis financiera actual” *Dimensión económica*, revista digital, Instituto de Investigaciones Económicas Vol. 1, núm. 1, septiembre-diciembre/2009

³⁶ “George Soros” Open Society Foundations https://www.opensocietyfoundations.org/george-soros?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=gs_082018&gclid=CjwKCAjw44mlBhAQEiwAqP3eVoIJhXBPkgtw1RnVnpeQj34u9VMIAREkGzYZqfv_EIIjqioE9dsnWBoCoTwQAvD_BwE [Consulta: 05 jun. 2023]

como en la Unión Soviética o Polonia. Entre estos se encontraba la posible creación de una universidad internacional, la cual ayudaría a facilitar la transición a la democracia en la Europa central y oriental de la época. En 1991 este proyecto se hizo realidad con la idea de que una sociedad abierta solo se podía lograr con personas educadas para que transmitiesen estas ideas, reclutando a profesores y alumnos de todo el mundo para construir una institución única, que formase unas generaciones de académicos, profesionales, políticos y líderes de la sociedad civil para contribuir a la construcción de una sociedad abierta y democrática donde se respeten los derechos humanos y se adhieran al Estado de Derecho.

La Central European University (CEU) se fundó como una Universidad con múltiples campus donde se ofrecían programas de postgrado principalmente en ciencias sociales, derecho y humanidades en Praga, Budapest y, más tarde, Varsovia. Los estudiantes (al principio poco más de 100) procedían principalmente de Europa Central, Oriental y Sudoriental. A posteriori, todas las actividades se trasladaron gradualmente a Budapest, que se convirtió en su campus principal en 1995.

5.7. CUARTA LEGISLATURA. ORBÁN Y LA UNIVERSIDAD DE GEORGE SOROS.

En las elecciones de 2018, debido a una economía que se mantenía muy firme y a la clara falta de consistencia de los partidos de la oposición, sumada a una altísima participación que rondaba el 70%³⁷ supuso la tercera victoria consecutiva del gobierno de la Fidesz y su socio, los demócratas cristianos, logrando 133 escaños³⁸, lo que les mantuvo con más de dos tercios en el Parlamento.

Orbán comenzaba su cuarto mandato con la mirada clara en centralizar su gobierno cada vez más, en contraposición a la UE, la ONU y George Soros. De hecho, se comenzó a trabajar en la legislación “*Stop Soros*”, la cual haría que las ONG involucradas en cuestiones de inmigración tuvieran que solicitar al gobierno un permiso el cual supondría un impuesto de hasta el 25%³⁹ sobre las contribuciones extranjeras a esas organizaciones.

³⁷ Redacción BBC “El ultranacionalista Viktor Orbán gana las elecciones de Hungría y logra su tercer mandato con un rotundo discurso anti inmigración” (04/2018) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43692772> [Consulta: 11 jun. 2023]

³⁸ Suárez T. “Hungría: el partido del polémico primer ministro se impone en las legislativas” France 24 online (04/2018) <https://www.france24.com/es/20180409-elecciones-hungria-gana-orban-consecutiva> [Consulta 11 jun. 2023]

³⁹ Euronews (06/2018) “Hungría aprueba la ley que criminaliza la ayuda a inmigrantes ilegales” Euronews online <https://es.euronews.com/2018/06/20/hungria-aprueba-la-ley-stop-soros-que-condena-a-quienes-ayuden-a-los-inmigrantes-ilegales> [Consulta: 11 jun. 2023]

Orbán ha atacado en numerosas ocasiones a Soros al ser este un símbolo de la globalización. Soros, que como ya comentamos fue *“padrino político”* de Orbán, al ser beneficiario este último en su momento de la beca que le permitió estudiar en el extranjero, ahora se había convertido en su enemigo acérrimo y su disputa política refleja y define en cierta medida la división ideológica entre liberalismo y nacionalismo que está configurando el presente y el futuro de Europa.

Soros incluso proporcionó financiación a Fidesz en sus inicios, pero este aparente camino que les unía se dividió de manera definitiva cuando Orbán convirtió Fidesz en un partido conservador de centroderecha a mediados de los años noventa, medida que le ayudó a catapultarse a la oficina del primer ministro por primera vez en 1998.

Soros ha sido uno más de los que vio con consternación cómo Orbán adoptaba políticas cada vez más nacionalistas. Muchos han sido los que se han preguntado qué llevó a Orbán a esto y hay quien ha llegado a reflexiones interesantes, como ocurre con Charles Gati⁴⁰, comentando este que desde pequeño Orbán siempre tuvo rechazo a la autoridad: a su propio padre en su infancia o a la Unión Soviética mientras crecía. La Unión Europea, la OTAN y Soros eran un factor más en esa lucha ahora.

Durante 2017, Orbán compareció en el Parlamento criticando con dureza a Soros describiéndolo como un *“especulador financiero estadounidense”*⁴¹ y un enemigo de Hungría y de la moneda común europea, el euro. Orbán manifestaba lo siguiente: *“Sé que el poder, el tamaño y el peso de Hungría es mucho menor que el del especulador financiero George Soros, que ahora ataca a Hungría y que -a pesar de arruinar la vida de millones de europeos con sus especulaciones financieras, y de ser penalizado en Hungría por especular, y de ser un enemigo abiertamente confeso del euro- es tan elogiado que es recibido por los principales líderes de la UE”*⁴².

Orbán indicaba que el problema era la oposición de Soros y la UE a las políticas de inmigración húngaras y atacaba a Soros una y otra vez con declaraciones como esta:

⁴⁰ Herszenhorn D. “Hungary’s Freudian political fight: Orbán vs Soros” (04/2017) político.eu online <https://www.politico.eu/article/hungarys-freudian-political-fight-orban-vs-soros/> [Consulta: 08 jun. 2023]

⁴¹ Redacción BBC “El ultranacionalista Viktor Orbán gana las elecciones de Hungría y logra su tercer mandato con un rotundo discurso anti inmigración” (04/2018) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43692772> [Consulta: 11 jun. 2023]

⁴² ÍDEM

“El verdadero problema aquí es la cuestión de los refugiados y esa es la razón por la que estamos en fuerte confrontación con la Comisión, supongo que, con la mayoría del Parlamento, y con el señor Soros y todo su imperio de ONG”. ⁴³

El primer ministro también repitió su anterior línea de ataque, señalando cómo Soros había ganado fama y riqueza quebrando al Banco de Inglaterra en una exitosa apuesta de divisas.

En los últimos años, Orbán y su forma de hacer política ha dañado seriamente a la Unión Europea. Las leyes contra los derechos LGTBI, consideradas claramente discriminatorias desde el seno de la organización, sumadas a la limitación de la independencia judicial y el control mediático ha hecho que la UE se hayan buscado medidas de todo tipo para hacer valer el Estado de derecho y los derechos humanos.

Pero ni mucho menos ha sido el único país que ha puesto a la UE contra las cuerdas, Polonia ha sido el máximo aliado húngaro en estas disputas frente a la UE y, como analizaremos en el caso polaco, la aplicación del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea (en adelante: TUE).

6. EL CASO DE POLONIA

6.1. POLONIA DURANTE Y TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Polonia sin duda fue el país que más sufrió durante la II Guerra Mundial. En 1939 fue sometida a las invasiones alemanas y soviéticas tras el Pacto Ribbentrop-Mólotov en el que ambos bandos firmaron no agredirse mutuamente. Durante año y medio ambos regímenes dominaron Polonia con mano dura hasta que en 1941 la guerra entre ellos fue inevitable por la lucha de ideales de Hitler y Stalin. El ejército alemán conquistó los territorios soviéticos en Polonia, quedando bajo dominio germano.

El 1 de agosto de 1944 la ciudad de Varsovia se alzó contra los nazis en una operación que confiaba en liberar la capital polaca y así hacer de Polonia un país soberano al finalizar la guerra, pero, a pesar de los enormes esfuerzos que la ciudadanía de Varsovia realizó durante 63 días, finalmente las fuerzas alemanas resultaron infranqueables y la esperada ayuda de los aliados no llegó. Varsovia

⁴³ ÍDEM

quedó devastada en un 85%⁴⁴ tras ordenar Heinrich Himmler que debían dar ejemplo para que no se realizasen insurrecciones en ningún otro lugar y así amedrentar a toda Europa.

Cerca de seis millones de polacos perdieron la vida durante la contienda. Por si fuera poco, tras finalizar la guerra, en gran parte por la ruina en la que estaba sumida Polonia en general y Varsovia en particular, el país tuvo que soportar cuarenta años de comunismo.

En esas cuatro décadas Polonia fue un Estado satélite de la URSS, pero no fue ni mucho menos el país donde más duro fue el régimen, ya que, por ejemplo, la mayor parte de la tierra no fue colectivizada, la iglesia gozó de una relativa libertad y la represión política no fue tan extrema como sí lo fue en otros territorios de la órbita soviética. Polonia durante esos años se caracterizaba por las inmensas colas que se formaban en las puertas de los establecimientos debido a los rumores de que en cierto comercio se podría comprar algún producto diferente a lo que la sociedad polaca estaba acostumbrada. A pesar de que durante esos años el país no avanzase, la vida era tranquila y segura, cosa que algunos añoran, ya que tras 1989 todo cambió en el país.

6.2. EL CAMBIO DE MODELO. “EL PLAN BALCEROWICZ”.

En 1989 tanto el gobierno como la oposición se dieron cuenta de que durante esa última década la inflación en el país se aproximaba a baremos de hiperinflación, con una economía destrozada y Polonia se decidió a liberarse de su propia soga. Durante varios días se produjeron conversaciones entre el sindicato independiente Solidaridad, con Lech Walesa a la cabeza y el entonces gobierno, principalmente con el ministro del Interior, el General Kiszczak, y el primer ministro Rakowski, con las que concluyeron que estaban condenados al acuerdo.

Tras dos meses de negociaciones elaborando un proyecto de reformas políticas y económicas de largo alcance, este fue firmado el 6 de abril de 1989. Kiszczak estaba convencido de que Polonia resultaría vencedora tras este acuerdo, pero Walesa tenía claro que aún quedaba mucho camino por recorrer.

⁴⁴ “Alzamiento de Varsovia”, Warsaw Tour online. <https://warsawtour.pl/es/alzamiento-de-varsovia/> [Consulta 15 jun, 2023]

El acuerdo permitía al Movimiento Solidaridad participar en las elecciones en las que podría competir contra el Partido Comunista en unas elecciones “semilibres” en las que solo un 35% de los escaños serían elegidos democráticamente.

Llegado el día 4 de junio de 1989, Solidaridad obtuvo una victoria aplastante, tanto que la propaganda del Partido Comunista no pudo ocultar. Tadeusz Mazowiecki se convertiría en agosto de ese año en primer ministro y poco más tarde Lech Walesa se convertiría en Presidente de la III República de Polonia. El camino hacia el cambio de régimen político en Polonia se vislumbraba mucho más claro.

Leszlek Balcerowicz⁴⁵ fue elegido ministro de Finanzas por el primer ministro Mazowicki. Su idea era introducir reformas radicales ampliando la libertad individual, limitando el control del Estado. En diciembre de 1989 se aprobó en el Parlamento un conjunto de 11 leyes que reemplazaban completamente la economía basada en la propiedad estatal por otra basada en el libre mercado y la propiedad privada. Gracias a esta liberalización total, añadida a políticas coherentes en el ámbito monetario y fiscal, Polonia salió de la recesión en la que se encontraba sumida, logrando desde 1992 y hasta la actualidad una etapa de crecimiento ininterrumpido que únicamente se ha visto frenado y de forma mucho más leve que en otros muchos territorios por el coronavirus. Ni siquiera la gran crisis financiera de 2008 pudo con el milagro económico polaco.

En el aspecto económico queda claro que Polonia ha sido un ejemplo de cómo se puede revertir la situación de un país en cuestión de poco tiempo. Pero como veremos a continuación, queda claro que cambiar una sociedad es una tarea mucho más compleja.

6.3. ENTRADA EN LA OTAN Y LA UNIÓN EUROPEA.

La corrupción del partido y del propio Walesa les llevó a perder las elecciones en detrimento de Aleksander Kwaśniewski, que prosiguió con la renovación pese a haber formado parte del gobierno comunista en el pasado. Uno de sus mayores logros se trató de la admisión de Polonia en la OTAN en 1999 junto a Hungría y la República Checa, cumpliendo los sueños por los cuales muchas generaciones habían luchado durante la guerra dentro y fuera de las fronteras del país. La

⁴⁵ A. Dorn J. “Cómo Leszek Balcerowicz lideró la transformación de Polonia” El cató.org online (05/2014) <https://www.elcato.org/como-leszek-balcerowicz-lidero-la-transformacion-de-polonia> [Consulta 7 jun 2023]

satisfacción era enorme, pero eran conscientes de todos los retos que tenían por delante para hacer realidad el triunfo de todas aquellas transformaciones que habían emprendido en 1989.

Kwaśniewski era visto con buenos ojos en el exterior debido a sus políticas de buena vecindad con Ucrania o Alemania, lo que llevó a que uno de esos retos se cumpliera rápidamente: entrar en la Unión Europea. Tras quince años de sacrificios y ajustes, el 1 de mayo del 2004 se produjo la adhesión a la Unión de la República de Polonia.

Los resultados de un más del 77%⁴⁶ de los votos para el “Sí” del pueblo polaco en cuanto a la adhesión a la Unión dejaban en claro la importancia que tenía a principios de los 2000 para la nación que sus estructuras se viesan beneficiadas por la integración a la UE. Debido a la participación en el mercado único europeo la economía polaca prosiguió su crecimiento imparable convirtiéndose en el mayor beneficiario neto de los presupuestos de la UE, ascendiendo el saldo positivo de flujos financieros entre 2004 y 2018 a cerca de los cien mil millones de euros.

6.4. ALTERNANCIA DE LEY Y JUSTICIA Y PLATAFORMA CÍVICA.

En 2005 concurren elecciones presidenciales y parlamentarias en Polonia, saliendo victoriosa Ley y Justicia (en adelante: PiS) en ambas por primera vez en la historia del joven partido, fundado tan solo cuatro años antes. Tomaron entonces los gemelos Kaczyński el mando del país en la Presidencia y el parlamento respectivamente. Fue un éxito rotundo para la derecha populista, que comenzó a esparcir el nacionalismo reaccionario en la república polaca.

En 2007 se produjo un colapso del gobierno en minoría que habían formado tras un periodo marcado por polémicas con socios europeos por parte de Jaroslaw Kaczynski y por políticas internas poco centradas. Por ello, se debieron convocar nuevas elecciones que en este caso ganó Plataforma Cívica (Platforma Obywaletska, en adelante: PO), quienes vencieron en esas elecciones parlamentarias, siendo nombrado Donald Tusk primer ministro.

Además, las malas noticias para el PiS se sucedieron, en este caso con una tragedia enorme: el Presidente Lech falleció tras un accidente aéreo en el año 2010 junto con 95 personas más. Era

⁴⁶ Sroka A. #HablamosDeEuropa: Polonia en la UE: avances, retos y visión de futuro (04/2022) <https://www.politicaexterior.com/hablamos-de-europa-polonia-en-la-ue/> [Consulta: 7 jun. 2023]

año de elecciones presidenciales y se confirmó la supremacía de PO tras la elección del conservador liberal Bronislaw Komorowski.

Durante estos años el crecimiento económico no se detuvo y Polonia se consolidó como un país europeísta con un importante papel en la política de la Unión. Pero esto llevó al país a divergencias en cuanto a temas como los derechos LGTBI, ya que el pensamiento europeo era distinto al que la sociedad polaca mantiene y el miedo a perder su identidad tradicional comenzó a acrecentarse entre la ciudadanía. Hay que recalcar que el siglo XX que sufrió Polonia hizo que esta nación contase con una población étnicamente muy homogénea, que nunca se ha enfrentado a diferencias culturales.

Este recelo que comenzó a aparecer en Polonia se vio patente en las elecciones presidenciales de 2015, donde el candidato del PiS, Andrzej Duda, se alzó con la victoria y también a finales de ese mismo año, en las elecciones legislativas, donde Beata Szydlo, se convirtió en primera ministra por mayoría absoluta logrando 235 escaños de los 460 totales. Una vuelta al conservadurismo que daría que hablar en el ámbito comunitario.

El perfil de Szydlo, que parecía ser mucho más moderado y menos polémico que el de Jaroslaw Kaczyński, ayudó al partido a recuperar el voto de las personas que más desencanto encontraban en cuanto a las políticas urbanas.

El PO se vio obligado a tomar medidas austeras en el ámbito cívico que fueron muy mal recibidas por la sociedad e incluso la Iglesia, que empezó a apoyar intensamente al PiS. Tuvieron que recortar salarios de trabajadores tanto públicos como privados debido a la crisis financiera de 2008 y el desencanto contra ellos fue creciendo. También fue problemática la salida del cargo de primer ministro por parte de Donald Tusk, elegido como presidente del Consejo Europeo, designando a Ewa Kopacz como su sustituta poco antes de las elecciones.

El PiS, por su parte, aprovechó la situación incluyendo en su campaña futuros subsidios a las familias o la reducción de la edad de jubilación, que fueron muy bien recibidas por el tradicional pueblo polaco, ganando muchos adeptos que les hicieron vencer en las elecciones.

6.5. LAS PRIMERAS DIFERENCIAS CON LA UNIÓN.

El PiS basa su éxito actual en la concepción de que lo primero de todo es Polonia y los polacos, abrazando la identidad polaca, la tradición y la Iglesia. La ciudadanía del país centroeuropeo considera que su soberanía es frágil frente a Europa, considerando desde la crisis que los beneficios que aporta pertenecer a la Unión ya no son tan claros como en 2004 cuando se adhirieron.

Desde el principio Beata Szydło puso en tela de juicio la solidaridad europea. Prometió un Gobierno que actuaría duramente ante los acuerdos que considerase que no beneficiasen a Polonia. La Unión Europea, debido a la incipiente crisis de refugiados que asolaba todo el continente europeo, estableció acuerdos para que los países miembros acogiesen un número determinado de refugiados. Szydło rechazó sin titubeos estas cuotas, cosa que desagradó en Bruselas.

Sin embargo, esto choca claramente con los privilegios que desde el 2011 Polonia ha ofrecido a los refugiados ucranianos que tuvieron que abandonar su nación⁴⁷ debido al conflicto por la península de Crimea. A estos se les concedía acceso a la educación, sanidad, transporte o derecho a trabajar en Polonia, además de otras prestaciones similares a las que reciben los propios ciudadanos polacos.

Una doble moral evidente que no hace más que esclarecer cómo había y sigue habiendo “*dos categorías de extranjeros*”⁴⁸: los que reciben facilidades y a los que se quiere mantener fuera de Polonia.

El rechazo de estas cuotas alegando un riesgo para la seguridad de la nación polaca hizo que desde Bruselas se pusiese en tela de juicio si esta negativa era viable en el marco del derecho comunitario y comenzó a enturbiar las relaciones entre Polonia y los demás países de Visegrado con la Unión. Durante el periodo de 2015 a 2017 la política polaca fue testigo de grandes cambios en sus políticas. Uno de los cambios más radicales y primer vaticinio de lo que serían los próximos años serían las reformas adoptadas en el ámbito judicial.

⁴⁷ “El conflicto en Ucrania obliga a más personas a abandonar sus hogares” This is a summary of what was said by UNHCR spokesperson – to whom quoted text may be attributed – at today's press briefing at the Palais des Nations in Geneva. (09/2014) <https://www.acnur.org/noticias/briefing-notes/el-conflicto-en-ucrania-obliga-mas-personas-abandonar-sus-hogares> [Consulta 25 jun. 2023]

⁴⁸ Mir de Francia. R. “Las dos caras de Polonia: el país que no quiso un solo sirio y se abrió a millones de ucranianos” (08/2022) <https://www.epe.es/es/internacional/20220803/caras-polonia-pais-quiso-sirio-14215374> [Consulta 25 jun. 2023]

El Tribunal Constitucional de Polonia, órgano encargado de la verificación de la compatibilidad jerárquica de las leyes, es independiente según la Constitución polaca del año 1997. Está compuesto por 15 jueces elegidos por el Parlamento polaco (en adelante: Sejm) con un mandato de 9 años sin caber reelección (art 194. 1).⁴⁹ Estos son independientes y se supeditan únicamente a la Constitución (art. 195. 1), no pudiendo pertenecer a partidos políticos, sindicatos o realizar actividades incompatibles con la independencia de Jueces y Tribunales (art. 195. 3). Tanto Presidente como Vicepresidente del Tribunal Constitucional serán designados por el Presidente de la República entre los candidatos que la Asamblea General de los jueces del Tribunal Constitucional proponga (art 194. 2). Las decisiones tomadas por parte del Tribunal Constitucional (en adelante: TC) serán inapelables, teniendo efecto frente a todos, adoptadas por mayoría simple y deberán de ser publicadas en el diario oficial de referencia (art. 190. 1, 2, 5).

Aclarado esto, en octubre del año 2015, con el gobierno del PiS aún sin conformarse se daba la circunstancia de que el mandato de cinco de los quince jueces del TC terminaba. El Sejm eligió a cinco jueces ese mes, pero se dio cuenta de que tres de los cinco jueces terminaban su mandato durante la legislatura del PO y los otros dos la finalizaban en diciembre de ese mismo año, tras las elecciones de noviembre de 2015 e inicio de la legislatura del PiS. El TC, debido a esta coyuntura y debido también a que el Presidente de la República no tomó juramento a estos cinco jueces electos, decidió realizar un control de constitucionalidad sobre el procedimiento de elección de estos magistrados.

El problema apareció cuando sin haberse cerrado esta cuestión, el nuevo Sejm anuló la decisión tomada dos meses atrás denegando la elección de los cinco jueces electos en octubre, dando paso a la elección de cinco nuevos magistrados escogidos por el nuevo gobierno, con Andrzej Duda a la cabeza que se encargó de tomarles juramento *“ipso facto”*.

El TC ante esto hizo pública una sentencia, la cual hacía referencia a las normas constitucionales de elección de los magistrados por parte del Parlamento⁵⁰. En esta el TC argumenta que los tres primeros jueces sí que fueron elegidos de una manera acorde a la Constitución, pero que en el caso de los otros dos no fue así. Dice que esos dos jueces fueron elegidos de forma “anticipada” lo que podía suponer un peligroso precedente, debido a que esto podría ser llevado a cabo por cada Sejm para cubrir los fines de los mandatos de los jueces en años venideros. El 9 de diciembre, el TC

⁴⁹ Constitución Polaca, 1997.

⁵⁰ Sentencia de 3 de diciembre de 2015, K 34/15.

emitió otra sentencia en la cual denegaba las bases jurídicas por las cuales se habían elegido tres jueces cuando la cámara baja ya había nombrado jueces de forma legal.⁵¹

El gobierno del PiS, retrasó la publicación de estas sentencias anteriores en el diario oficial alegando que estas se habían llevado a cabo por magistrados a los cuales no les correspondía este deber. El Presidente del TC, por su parte, no permitió la entrada en el Tribunal a los tres magistrados elegidos por el Sejm de la nueva legislatura hasta diciembre del año siguiente, lo que le llevó a recibir varias arremetidas por parte del nuevo gobierno.

El 22 de diciembre de 2015, el Sejm aprobó una ley mediante la cual se permitiría reformar el TC que entraría en vigor el día 18 de ese mismo mes y que limita las competencias de los jueces y modifica el método de votación. La reforma también incluye la supresión del art. 195. 3 en el cual se hace referencia a la independencia política de los jueces. Se dio algún ejemplo más como el intento de frenar la actividad del TC introduciendo reglas de procedimiento como la que dictaba que el TC estaba obligado a despachar los casos según su orden de entrada, por lo que no podía elegir ningún tema con prioridad para así gestionarlo más rápidamente. El TC consideró que estos hechos eran inadmisibles, pero igual que había sucedido anteriormente, las sentencias con respecto a estas nuevas normas no fueron publicadas en el diario oficial.⁵²

Las protestas no tardaron en hacerse presentes en las calles de toda Polonia contra el PiS a las que se sumaron líderes de la oposición e incluso el antiguo presidente de la República, Lech Walesa: *"Este Gobierno actúa contra los intereses de Polonia y obliga a todos los polacos a tener que avergonzarse ante el mundo. Empiezo a avergonzarme de esta decisión democrática."*⁵³

El gobierno polaco también recibió duras críticas en el ámbito comunitario. La Comisión Europea advertía a Polonia que debía respetar el Estado de Derecho. Pero esto solo fue el principio de varias reformas que llevarían el conflicto a otro nivel.

6.6. NUEVAS REFORMAS. LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DEL TUE

⁵¹ Sentencia 9 de diciembre de 2015, K 35/15

⁵² Sentencias de 9 de marzo 2016, K 47/15; de 11 de agosto 2016, K 39/16 y de 7 de noviembre 2016, K 44/16.

⁵³ Duval Smith. A. Declaraciones de Lech Walesa tras la firma de la reforma del TC aprobada en diciembre de 2015 por el Sejm. The Guardian online (12/2015) <https://www.theguardian.com/world/2015/dec/23/poland-constitutional-crisis-lech-walesa-law-justice-pis> [Consulta 16 jun. 2023]

Ya en 2017, el presidente Duda presentó dos proyectos de ley propios los cuales le daban aún más control al gobierno del PiS sobre la justicia. En este caso serían leyes sobre el Consejo Nacional de Judicatura (en adelante: CNJ) y el Tribunal Supremo (en adelante: TS). Curiosamente los presentó tras haber frenado dos proyectos sobre estos organismos pocos meses antes.

6.6.1. Reforma del Consejo Nacional de Judicatura.

El CNJ vela por la independencia de los tribunales y la autonomía de los magistrados. Es un órgano compuesto por jueces supuestamente elegidos también por jueces que elegían a sus representantes. La reforma consistió en impedir que fuesen los propios jueces los que eligiesen a sus representantes y otorgarle esa facultad al Sejm para que fuese el Parlamento quien eligiese a los 15 jueces miembros del CNJ. Por parte del gobierno se alegó que los diputados del Sejm tienen legitimación democrática gracias al principio de soberanía nacional.⁵⁴

Esto evidentemente supone un desequilibrio y una quiebra en la división de poderes puesto que se denostaría por completo la opinión del poder judicial, privándoles de importancia en la nación.

6.6.2. Reforma del Tribunal Supremo y pérdida de la libertad de prensa y de derechos humanos.

En este caso destaca claramente la medida por la cual se decidió reducir la edad de jubilación de los jueces de 70 a 65 años, eso sí, pudiendo solicitar una prórroga para seguir desempeñando sus funciones por tres años más, pero será un órgano del ejecutivo quien tendrá la última palabra sobre si conceder o no estas prórrogas a los magistrados.

Otro hecho que investigó la Comisión fue el apoderamiento del gobierno polaco de los medios de comunicación. El Consejo Nacional de Radio y Televisión (en adelante: CNRT) era un órgano que tradicionalmente quedaba fuera del ámbito gubernamental. El gobierno no participaba en el nombramiento de ningún miembro del mismo ni tenía potestad a la hora de decidir la información que el Consejo podía o no ofertar. Su tarea principal se basaba en transmitir una información independiente, de interés nacional y que se pudiesen presentar de manera libre en cualquier medio de comunicación. De hecho, el propio Consejo era el encargado de nombrar a las autoridades de la Radio y Televisión polacas.

⁵⁴ Constitución 1997. Polonia Art.4

En el año 2015 se produjo una reforma por la cual el CNRT dejó de designar a estas autoridades en beneficio del Ministro de Hacienda. Esto llevó a una profunda crisis en el sector periodístico polaco, ya que muchos medios de comunicación perdieron por completo su objetividad y muchos periodistas perdieron sus trabajos. La Unión Europea temía por la pérdida total de la libertad de prensa en el país y aún sigue estando a la orden del día.

Otras reformas fundamentales a tratar fueron aquellas llevadas a cabo en el ámbito social. Se produjeron varias modificaciones que sobre todo limitaron ciertas libertades. principalmente en tres derechos: económicos, políticos y el derecho a la privacidad.

6.6.3. Aplicación del Artículo 7 del TUE.

El 20 de diciembre de 2017 la Comisión Europea realizó una propuesta motivada de conformidad con el artículo 7, apartado 1, del TUE para la garantía del respeto de los valores de la UE, entre ellos, el Estado de Derecho.

Esto coincidió con el periodo de elaboración de las leyes comentadas anteriormente. La Comisión señaló varias leyes las cuales tenían como objetivo erosionar la separación de poderes, en detrimento del Poder Judicial, con un control enorme del Ejecutivo. La Unión europea considera esto como una falta no solo a la nación polaca si no a la comunidad de derecho de la propia Unión Europea. La propuesta finaliza con una serie de recomendaciones con un plazo de tres meses para que Polonia las llevase a cabo, entre las que destacaban:

- Restablecer la independencia del TC, aplicando las sentencias de 3 y 9 de diciembre de 2015 las cuales no se llegaron a publicar.
- Publicar oficialmente en el diario correspondiente estas sentencias anteriores más las de 9 de marzo de 2016, de 11 de agosto de 2016 y de 7 de noviembre de 2016
- Una modificación de la Ley del TS y varias leyes más que dañaban la división de poderes, velando por que cualquier reforma llevada a cabo se hiciese de la mano del poder judicial.

El inicio del procedimiento del artículo 7 no implicaba sanciones para Polonia, así que los mecanismos de imposición para exigir el cumplimiento de las normas comunitarias al gobierno polaco son escasos. Lo que sí supone es una fase en la cual el gobierno de Polonia deberá responder ante los demás Estados miembros en la Comisión. La problemática reside en que para que la fase

sancionadora del procedimiento se inicie requiere la unanimidad de todos los Estados de la Unión, excepto la misma Polonia. Por ello, existiendo casos como el de los demás miembros del grupo de Visegrado resultaba complicado que el Consejo Europeo consiguiese abrir esta fase.

Durante el periodo en el que Beata Szydło fue primera ministra las relaciones institucionales entre la Unión y Polonia se empezaron a enfriar, tanto que en 2017 el PiS decidió reemplazarla por el actual primer ministro polaco y “*a priori*” más compatible con la política comunitaria: Mateusz Morawiecki.

6.7. REACCIONES POLACAS AL ARTÍCULO 7 TUE.

6.7.1. Tribunal Constitucional.

La Comisión, tras los hechos acontecidos con el TC, consideraba que este, desde diciembre de 2016, ya no garantizaba la constitucionalidad de las leyes polacas. De hecho, no podría considerarse como un Tribunal al uso, ya que está formado y presidido de forma dudosa.

Por otro lado, tampoco se avanzó en relación con las sentencias de 2016 identificadas por la Comisión en su Propuesta Motivada del Artículo 7. De hecho, en lugar de publicarlas y aplicarlas plenamente, las autoridades polacas decidieron publicarlas no como sentencias, sino como “*conclusiones dictadas infringiendo la ley*”, lo que evidentemente no se correspondía con la realidad.⁵⁵

Como era de esperar, este reiterado incumplimiento de los requisitos básicos del orden constitucional polaco llevó a Iustitia, la mayor asociación de jueces polacos, a declarar públicamente en octubre de 2020 que ya no reconocía como legítimo a un TC compuesto de forma ilegal. Además, Iustitia pidió a los jueces independientes que evaluaran si sus “*resoluciones*” pueden considerarse “*válidas y definitivas*” cuando son emitidas por organismos ilegales.

Se puede decir que en los años posteriores a las recomendaciones del artículo 7 TUE Polonia, lejos de seguirlas, empeoró su situación llegando incluso a anular la sentencia del TJUE de 19 de

⁵⁵ Art. 190. 2 Constitución Polaca: las decisiones del TC deberán ser publicadas inmediatamente en el diario oficial donde se publicó el acto normativo de referencia. En este caso, las sentencias no fueron publicadas.

noviembre de 2019, infringiendo el Derecho de la Unión Europea, además de la Constitución Polaca.⁵⁶

6.7.2. Tribunal Supremo.

Las recomendaciones que en este caso la UE propuso a las autoridades polacas eran principalmente dos:

- No aplicar una edad de jubilación menor a los jueces del TS.
- Eliminar el poder del Presidente de la República de Polonia de prolongar a su criterio el mandato de los magistrados del TS.

Efectivamente estos cambios no se produjeron y el 24 de junio de 2019 la Comisión emitió una sentencia en la que sostenía que la legislación polaca relativa a la reducción de la edad de jubilación de los jueces del Tribunal Supremo es contraria al Derecho de la UE, ya que no es compatible con el principio de independencia judicial, incluido el principio de inamovilidad de los jueces.⁵⁷

Se continuó llevando a cabo nombramientos ilegales, en este caso en la Sala de Control Extraordinario y Asuntos Públicos del TS (en adelante: SCEAP) y en la Sala Disciplinaria (en adelante: SD). Por ello, la Comisión se pronunció en cuanto a la falta de independencia de estas nuevas cámaras, haciendo referencia a que los nombramientos fueron realizados sin ningún tipo de base jurídica. De hecho, se llegó a facilitar los criterios de entrada en el TS de manera considerable para que así fuese más sencillo el colocar en un cargo a quien el gobierno considerase necesario.

Estas flagrantes, deliberadas y múltiples irregularidades procesales fueron denunciadas formalmente por el TS de Polonia el 23 de enero de 2020, pero el TC anuló la resolución creando una peligrosa dualidad judicial en Polonia violando la primacía del Derecho de la UE.

⁵⁶ Sentencia 19 noviembre 2019 TJUE, se declara que el derecho a la tutela judicial efectiva se opone a que los litigios de aplicación del Derecho de la UE sean competencia de un TC que no es un órgano independiente e imparcial.

⁵⁷ Asunto C-619/18, Comisión Europea contra República de Polonia, Incumplimiento de Estado. Artículo 19 TUE, apartado 1, párrafo segundo.

Ese mismo año, en las elecciones presidenciales, Duda fue reelegido tras un igualado desenlace en el que venció con un 51,2%⁵⁸ de los votos mientras que el alcalde de Varsovia Rafal Trzaskowski obtuvo el 48,7%.

6.7.3. Consejo Nacional de Judicatura.

En este ámbito la UE recomendaba revisar la ley sobre el CNJ para que fuesen los propios jueces los que eligiesen a sus representantes, en lugar del Sejm.

Evidentemente esto no fue así, y el 6 de marzo de 2018 el Parlamento polaco eligió a 15 nuevos jueces, poniendo fin al mandato de los anteriores 15, a los que la Constitución sí respaldaba. Estos nuevos jueces habrían obtenido la posibilidad de acceder al cargo apoyando al ministro de Justicia. En febrero de 2020 surgieron pruebas de que el nuevo CNJ estaba y sigue estando compuesto ilegalmente, y el ministro de Justicia confirmó públicamente en enero de 2020 que los jueces nombrados para el nuevo CNJ fueron seleccionados por él mismo sobre la base de que *“estaban dispuestos a trabajar en las reformas de la judicatura”*.⁵⁹

Estos acontecimientos sin precedentes llevaron al Parlamento Europeo en septiembre de 2020 a pedir a la Comisión, lo que en sí mismo es un hecho extremadamente raro, que iniciara un procedimiento de infracción contra el CNJ y solicitara a su debido tiempo la suspensión de las actividades del mismo mediante medidas provisionales. Como recordó el Parlamento Europeo, si bien *“corresponde a los Estados miembros establecer un consejo del poder judicial”*⁶⁰, *“cuando se establezca dicho consejo, su independencia debe garantizarse en consonancia con las normas europeas y la constitución del Estado miembro”*⁶¹.

6.8. LA LEY MORDAZA. LA NO REACCIÓN DE LA COMISIÓN.

Todos estos acontecimientos han tenido lugar tras la también anticonstitucional *“Ley mordaza”* adoptada en 2019. La intención principal que tiene esta ley es la de que los requisitos de independencia que propone la UE sean eliminados con distintas medidas como sanciones en caso

⁵⁸ EFE “El ultraconservador Duda gana las presidenciales con el 51,2% de los votos” Diario de Navarra online (07/2020) <https://www.diariodenavarra.es/noticias/actualidad/internacional/2020/07/13/el-ultraconservador-duda-gana-las-presidenciales-polacas-con-de-los-votos-695844-1032.html> [Consulta 17 jun. 2023]

⁵⁹ Pech. L, Wachowiec. P, Mazur. D. “Poland’s Rule of Law Breakdown: A Five-Year Assessment of EU’s (In)Action” Hague Journal on the Rule of Law (2021) 13:1–43. -“were ready to work on the reforms of the judiciary”. P.12

⁶⁰ ÍDEM

⁶¹ Resolución Parlamento Europeo de 17 de septiembre de 2020 sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la constatación de un riesgo claro de violación del Estado de Derecho por parte de la República de Polonia.

de quejas sobre los nombramientos de jueces, privar a los organismos judiciales de autogobierno o politizando cada vez más los procesos penales.

La situación del Estado de Derecho en Polonia desde el 2016 fue de mal en peor. Las autoridades polacas estaban cada día inmersas en una etapa en la que el día a día ha consistido en incumplir sistemáticamente con las recomendaciones de la Comisión, que desde ese año ha actuado de manera tardía.

Evidentemente no puede haber quejas sobre que la Comisión debiese activar los procedimientos del artículo 7.1 del TUE, pero sí que quizá esperó demasiados casos para que esto se diese.

La Comisión siempre tuvo fe en que el diálogo y las recomendaciones hiciesen que Polonia rectificase, pero fue demasiado ingenuo por su parte, ya que las violaciones sistemáticas del Derecho Comunitario persistieron y la mano blanda de la Comisión estaba abocada al fracaso.

El TJUE dejó claro a la Comisión Europea que su anterior interpretación del artículo 19.1 del TUE era errónea, lo que llevó a la Comisión a aceptar aparentemente y por fin el fracaso total de sus repetidos intentos de diálogo con las autoridades polacas y la necesidad de poner en marcha acciones por infracción. La Comisión lo hizo dos veces en 2018, seguidas de una tercera en 2019 y una cuarta en 2020. Esto significa menos de una acción por infracción al año de media desde el comienzo de la crisis del Estado de Derecho en Polonia. Incluso en 2020, cuando ya tenía pruebas claras en cuanto a los nombramientos ilegales en el CNJ, la Comisión no impuso ninguna sanción diaria.

Todo indicaría que, como hemos dicho al principio de este apartado, la Ley Mordaza debería haber causado la primera multa evidente, más incluso después de que el 29 de abril de 2020 la Comisión afirmase que esta ley podría ser calificada como ofensa disciplinaria, impide a los juzgados polacos a cumplir con sus obligaciones de aplicar el derecho de la UE e incluso hace que los jueces revele información específica sobre su vida no profesional.⁶²

Sin embargo, no ha sido así. La Comisión no estableció ningún tipo de medida cautelar en este aspecto, llegando incluso a suspender las medidas coercitivas del caso C-619/18⁶³ con la esperanza

⁶² Rule of Law: European Commission launches infringement procedure to safeguard the Independence of judges in Poland.

⁶³ Caso C-619/18 *Commission v Poland*, art 19.1 TUE

de que una oferta para dialogar ayudase a convencer a las autoridades polacas de que le pusieran fin a los ataques contra la independencia judicial.

Pero nada más lejos de la realidad, el gobierno de Morawiecki ha visto en esto una oportunidad de seguir creando métodos para socavar la independencia judicial cada vez que la Comisión ha mostrado “*piiedad*” con Polonia.

6.9. EL MECANISMO DE SUSPENSIÓN O REDUCCIÓN DE FONDOS. ACTUALIDAD.

La respuesta por parte de la Unión tardó en llegar, pero el 16 de diciembre de 2020, en un acuerdo alcanzado entre Consejo y Parlamento Europeo, se aprobó un sistema mediante el cual se podría suspender o reducir los fondos europeos destinados a un país miembro cuando este produzca algún tipo de violación del Estado de Derecho.

Los eurodiputados consideraban que la aplicación del artículo 7 del TUE no era suficiente ya que no estaba ofreciendo ninguna solución y tanto Polonia como Hungría seguían manteniendo las mismas actitudes. “*La supervisión por sí sola no devolverá la independencia judicial en Polonia, ni salvará los medios independientes en Hungría*”⁶⁴, fueron las palabras del eurodiputado Michal Šimečka al respecto de esta problemática.

Poco tardó en llegar la respuesta de Polonia y también de Hungría, llevando el caso ante el TJUE y argumentando que la UE no tiene la autoridad para definir cuál sería esta violación ni establecer las condiciones para que esto se llevase a cabo.

Esto volvió a hacer que en Polonia y Hungría volviesen a sonar las campanas del abandono de la Unión Europea que analizaremos en el siguiente apartado.

A principios de 2021, Mateusz Morawiecki realizó al Tribunal Constitucional polaco una petición en la cual se solicitaba examinar las disposiciones del TUE con respecto a si la primacía del Derecho nacional de la UE y la tutela judicial efectiva son compatibles con la Constitución de Polonia.

⁶⁴ Asuntos de la Unión. (07/2021) Michal Šimečka, eurodiputado eslovaco de Renew Europe en el Parlamento Europeo el 5 de octubre de 2020. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/eu-affairs/20201001STO88311/nuevo-mecanismo-para-proteger-el-presupuesto-y-los-valores-de-la-ue> [Consulta: 22 jun. 2023]

Durante ese mismo año, en concreto el 14 de julio, el TJUE, en virtud del artículo 279 del TFUE solicitó la suspensión de la SD del TS polaco, por la cual se amenaza la independencia judicial de los magistrados dictando que esta sala no es compatible con el Derecho de la Unión.

Meses después llegó la respuesta a la petición de Morawiecki. El 7 octubre de 2021, el Tribunal Constitucional polaco dictó una sentencia la cual establecía que los artículos 1 y 19 del TUE eran incompatibles con la Constitución nacional de Polonia.

- La sentencia K 3/21 dice respecto al primer artículo que son incompatibles con la Constitución Polaca ya que permiten a la UE actuar por delante de los límites y competencias transferidas por la República de Polonia en los tratados.⁶⁵⁶⁶
- Con respecto al decimonoveno hace referencia a la relación con el artículo 2 y 4 del TUE de manera independiente.
 - Artículo 19, apartado 1, párrafo segundo, en relación con el artículo 4, apartado 3, del TUE interpretado en el sentido de que, con el fin de garantizar la tutela judicial efectiva, una autoridad de aplicación de la ley es competente y/o está obligada a aplicar disposiciones de forma incompatible con la Constitución de la República de Polonia.⁶⁷
 - El artículo 19, apartado 1, párrafo segundo, en relación con el artículo 2 del TUE (interpretado en el sentido de que autoriza a un tribunal a revisar la independencia de los jueces nombrados por el Presidente de la República de Polonia, así como a revisar la resolución del Consejo Nacional de la Magistratura de remitir al Presidente de la República una solicitud de nombramiento de un juez) es incompatible con la Constitución de la República de Polonia.⁶⁸

⁶⁵ Cuatrecasas. “Primacía de derecho de la UE y el Tribunal Constitucional de Polonia” <https://www.cuatrecasas.com/es/spain/competencia-derecho-ue/art/ue-primacia-de-derecho-de-la-ue-y-el-tribunal-constitucional-de-polonia> [Consulta 20 jun 2023]

⁶⁶ K 3/21 Assessment of the conformity to the Polish Constitution of selected provisions of the Treaty on European Union (Warsaw, 7/10) <https://trybunal.gov.pl/en/hearings/judgments/art/11662-ocena-zgodnosci-z-konstytucja-rp-wybranych-przepisow-traktatu-o-unii-europejskiej> [Consulta 20 jun, 2023]

⁶⁷ ÍDEM

⁶⁸ ÍDEM

La respuesta comunitaria no se hizo esperar. Al día siguiente Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea prometió utilizar todos los poderes⁶⁹ que tuviese a su disposición para sancionar a Polonia.

Aunque sonó la posibilidad del “*polexit*”, el objetivo de Morawiecki no es ese, si no convertir a la unión en una “*alianza de naciones europeas*”⁷⁰ en la cual las decisiones tomadas en la propia nación no supusieran ningún tipo de consecuencia en el ámbito comunitario.

El 27 de octubre se produjo una sanción por parte del TJUE de un millón de euros diarios para que Polonia cumpliera con el auto dictado de julio, en especial, la de la suspensión de la SD. El tira y afloja se ha seguido prolongando y se ha prometido a Polonia desde el Ejecutivo comunitario que en el caso de que rectifique le serían desbloqueados sus fondos europeos.

Pero aun así se ha seguido desoyendo a la UE desde Polonia. En febrero de 2022, tras la negativa a detener el ejercicio de una mina de carbón, Polonia fue sancionada con el bloqueo de quince millones de euros de sus fondos europeos pertinentes.

La situación se prolonga hasta 2023, donde Polonia acumula más de 500 millones de multa. En este año electoral y debido a la guerra entre Rusia y Ucrania, Morawiecki está realmente interesado en el desbloqueo de los fondos. El día 10 de marzo de este año, Polonia solicitó al TJUE una modificación del auto de julio de 2021 para reducir la multa coercitiva, alegando que ha cumplido las medidas provisionales que le incumbían. Por tanto, la multa se ha reducido a medio millón de euros diarios.

Sin embargo, 5 de junio de 2023, el tira y afloja finalizó con una sentencia del TJUE en la cual aclaró los siguientes puntos:⁷¹

⁶⁹ Von der Burchard. H. Ursula von der Leyen vows to use all the EU’s ‘powers’ in legal dispute with Poland. (10/2021) <https://www.politico.eu/article/poland-rule-of-law-ursula-von-der-leyen-europe-powers/amp/> [Consulta: 21 jun. 2023]

⁷⁰ Wanat Z. Cienski J. “Polexit: 3 reasons why Poland will quit the EU and 3 why it won’t.” Politico.eu online (11/2020) <https://www.politico.eu/article/polexit-poland-veto-kaczynski-morawiecki-polexit-brexit-eu/> [Consulta 20 jun. 2023]

⁷¹ Sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto C-204/21 | Comisión/Polonia (Independencia y vida privada de los jueces) COMUNICADO DE PRENSA n.º 89/23 (Luxemburgo, 06/2023)

- El control del cumplimiento del Estado de Derecho, de la tutela judicial efectiva y de la independencia judicial deben estar comprendidas dentro de las competencias de un país miembro de la Unión.
- La Sala Disciplinaria del Tribunal Supremo de Polonia no satisface la exigencia de independencia e imparcialidad.
- Las medidas provisionales realizadas en el ámbito legislativo polaco eran incompatibles con la consecución de un tribunal independiente.
- La Sala de Control Extraordinario y de Asuntos Públicos del TS como único órgano con competencia para comprobar el cumplimiento de las exigencias esenciales de la tutela efectiva judicial es contraria al derecho comunitario.
- Las disposiciones nacionales polacas que obligan a los jueces a presentar un escrito en el que indican sus pertenencias a asociaciones o fundaciones, vulneran los derechos fundamentales de los magistrados con respecto a su protección de datos personales y su vida privada.

Con todo esto llegamos a la situación actual con la que Polonia, en año electoral, está bloqueada desde el ámbito comunitario. PO, con Donald Tusk a la cabeza aún se encuentran lejos del PiS de cara a otoño de 2023, pero el resultado de estas elecciones marcará el devenir del país centroeuropeo en su relación con la Unión Europea, que tantas idas y venidas ha tenido en los últimos años.

7. ¿REPLICAR EL BREXIT?

La salida de la Unión Europea del Reino Unido⁷² sentó un precedente que causó que multitud de naciones, como las analizadas en este trabajo, comenzaran a utilizar el argumento de que podrían repetir sus pasos para salir de la UE, lo que les sirvió a muchos partidos políticos para ganarse un hueco en el Parlamento Europeo. Hay varias preguntas al respecto: ¿sería esto una posibilidad real? ¿Sería realmente beneficioso salir de la UE teniendo en cuenta el precedente del Reino Unido?

⁷² Consejo Europeo - Cronología - Acuerdo de Retirada del Reino Unido
<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-relations-with-the-united-kingdom/the-eu-uk-withdrawal-agreement/timeline-eu-uk-withdrawal-agreement/> [Consulta: 16 jun. 2023]

7.1. EL FRACASO DEL BREXIT

El referéndum de junio de 2016 en el cual el 51,9%⁷³ de los ciudadanos británicos decidieron no querer permanecer en la UE cambió por completo el panorama político, no solo del país insular, sino de toda la UE. Un aparente éxito total para los euro-escépticos.

Theresa May, primera ministra del Reino Unido, firmó el 29 de marzo del año 2017 la carta que iniciaba los trámites para salir de la Unión activando el artículo 50 del TUE, cuyo primer apartado dice que: *“Todo Estado miembro podrá decidir, de conformidad con sus normas constitucionales, retirarse de la Unión”*.⁷⁴

Esto iniciaba un proceso de dos años en el cual Reino Unido debería negociar múltiples problemáticas con la UE para oficializar como tarde su salida el 30 de marzo de 2019. Un *“deadline”* que se vio alterado por las complicaciones por las que este proceso se vio afectado y que no llegaría a ser tal.

El Reino Unido debía llegar a multitud de acuerdos con la UE por negociaciones de todo tipo: arancelarias, políticas, económicas, comerciales y un largo etcétera que supusieron un dolor de cabeza en Londres. La problemática con la frontera de Irlanda e Irlanda del Norte fue, probablemente, la negociación más dura de todas. Esto debido a que las enormes tensiones que en el pasado se habían producido entre ambos territorios se habían concluido con la no creación de una frontera física. Debido a que Irlanda seguiría formando parte de la UE, mientras que la región norteña de la isla tenía intenciones de abandonar la organización junto con el resto del Reino Unido hacía que la controversia estuviera servida.

Tras multitud de problemas y acuerdos que no llegaron a tiempo, la UE accedió a ofrecer una nueva fecha límite para la salida de la Unión el 31 de octubre de 2019. Ya con Boris Johnson, tras la dimisión de May en mayo de ese mismo año, los problemas no cesaron. Tras otra prórroga que llevaría el proceso hasta el 31 de enero del 2020, el Reino Unido salió de la Unión Europea, pero el invitado sorpresa estaba a punto de irrumpir con fuerza y el Brexit sufrió las consecuencias.

⁷³ Antonio. E. de “Brexit Reino Unido decide abandonar la Unión Europea en un histórico referéndum” RTVE.es online (06/2016) <https://www.rtve.es/noticias/20160624/reino-unido-decide-abandonar-union-europea-historico-referendum/1362431.shtml> [Consulta 16 jun. 2023]

⁷⁴ Art.50.1 TUE

7.2. BREXIT POST PANDEMIA.

La crisis del coronavirus asoló por completo el continente europeo, pero en el Reino Unido los datos fueron devastadores. Por ello, las negociaciones entre Bruselas y Londres se vieron suspendidas, a pesar de que debían terminar de aclarar la relación que uniría ahora a Reino Unido y Unión Europea, estableciendo competencias justas entre empresas y gobiernos comunitarios y británicos.

Esta es una cuestión que a día de hoy sigue vigente y sumada a los terribles efectos económicos que supuso la pandemia, hizo cambiar el pensamiento de aquellos que en 2016 abogaron por una salida de la UE en Reino Unido, y de aquellos que lo miraban con admiración desde fuera.

Desde el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra se admitió meses atrás que el Brexit, sumado a la pandemia del coronavirus, fue un golpe letal para la economía británica, causando rebajas salariales y un aumento de la inflación. Los salarios reales de la ciudadanía del Reino Unido se situarían en un 2,6% menos de lo que hubiesen sido sin el Brexit, mientras que se ha encarecido un 6% el precio de los productos alimenticios, frenando los flujos de comercio tras la pandemia con respecto a otras economías avanzadas.⁷⁵

Una encuesta en noviembre de 2022 indicaba que el 56% de la ciudadanía británica consideraba que el hecho de haber salido de la Unión Europea había sido un error, mientras que solo el 32% consideraba que la decisión había sido la correcta.⁷⁶

7.3. LAS REACCIONES AL BREXIT EN VISEGRADO.

Mientras el Brexit se producía en Reino Unido, simultáneamente varias voces en países europeos, sobre todo provenientes de los partidos más euro-escépticos y anti-europeístas, empezaron a tomar el Brexit como referencia. Estos partidos en campaña para las elecciones al Parlamento Europeo de 2019 actuaron de manera dura, en un momento político europeo donde era sencillo aprovecharse electoralmente de la negatividad, que jugaba de lado del escepticismo.

⁷⁵ Datos ofrecidos por Swati Dhingra, miembro del Comité de Política Monetaria del Bank of England. Extraídos de la *lainformación.com* (11/2022) <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/banco-inglaterra-advierte-brexite-contribuye-disparar-inflacion/2876894/> [Consulta 17 jun 2023]

⁷⁶ Encuesta de *yougov* publicada el (11/2022) - <https://yougov.co.uk/topics/politics/articles-reports/2022/11/17/one-five-who-voted-brexite-now-think-it-was-wrong-d> [Consulta 17 jun 2023]

Partidos abiertamente euro-escépticos como PiS, Fidesz o Agrupación Nacional (en adelante: RN) en Francia se sirvieron de este momento para aumentar su poder en el parlamento, pero además, pequeños partidos que hasta ese momento no tenían representación en el PE cuanto más duro fue su discurso, más éxito electoral lograron.

En Polonia, en 2017, se empezó a hablar del término “*polexit*”. Lo sucedido con la aplicación del artículo 50 por parte de Reino Unido hizo que debido a las enormes tensiones entre la Unión Europea y Polonia desde diferentes estamentos se empezó a emitir este discurso con más superficialidad que un análisis crítico real de que esto se pudiese llevar a cabo.

Pero la cosa cambió cuando se aprobó el mecanismo para suspender o congelar los fondos: aquí volvió el ruido del abandono de la Unión por parte de Polonia. Desde la prensa, en concreto el periódico *Do Rzeczy*, reconocido seminario de derechas con “*tendencias*” hacia el gobierno, se lanzaban titulares como: “*Tenemos que decirle a la Unión: Basta. Polexit - tenemos derecho a hablar de ello*”.⁷⁷ Pero desde la cúpula del gobierno polaco Morawiecki calmaba las aguas declarando que no tenía intenciones de abandonar la UE, pero no estaba para nada de acuerdo con este tipo de sistemas que consideraba opresivos.

Las principales razones por las cuales se producen las tensiones entre los políticos del PiS y la Unión Europea se basan más en sus creencias sociales que en la política en sí. Desde el gobierno polaco muchos piensan que la UE quiere imponer sus valores liberales y occidentales que en un país tan conservador y tradicionalista como Polonia sienten como un agravio. Pero, aun así, en la balanza seguían pesando más los beneficios económicos que aporta no desvincularse de la UE, así como la protección que supone para una nación permanecer tanto en la UE como en la OTAN.

En Hungría, por su parte, las encuestas muestran claramente como la población en su inmensa mayoría está de acuerdo en permanecer en la UE. En 2016 un 14,1% de la población apoyaba el abandono de la UE, pero tras ver el efecto que ha tenido el brexit, los datos del 2022 indican que solo un 9,4% querría salir de ella al año pasado.

En República Checa, sin embargo, el euro-escepticismo general está más implantado en la sociedad, que además de haber sido inculcado por figuras como Klaus desde el principio de su andadura europea, actualmente se sienten aún bajo el radar de la Unión Europea. En 2016 los

⁷⁷ Cita obtenida de la versión web de *Político.eu* traducida al castellano. <https://www.politico.eu/article/polexit-poland-veto-kaczynski-morawiecki-polexit-brexit-eu/> [Consulta 18 jun 2023]

datos indicaban un 27,8% de descontentos con la UE que solo descienden a un 26,6% seis años después, en 2022. Aun así, un 64,4% de los checos desea permanecer en la Unión, que seguiría perdiendo en un referéndum, aunque siendo el país menos europeísta en la actualidad.⁷⁸

8. ¿EL FIN DE VISEGRADO? (2021-2023)

Estos últimos dos años han supuesto un antes y un después en cuanto a las relaciones de algunas naciones entre ellas y con la Unión Europea.

8.1. CONFLICTO POLONIA – BIELORRUSIA.

En los últimos meses de 2021, tras los altercados sucedidos en Bielorrusia desde la conocida como “*Revolución de las zapatillas*”⁷⁹ que tenía como fin derrocar al presidente bielorruso Alexander Lukashenko⁸⁰, se produjeron enormes oleadas de migrantes en las fronteras de Estonia, Lituania o Polonia. La dureza con la cual gestionó la mencionada “*Revolución de las zapatillas*”, siendo Bielorrusia acusada de crímenes contra los derechos humanos⁸¹ sumadas al fraude electoral de 2020 que también desencadenó enormes protestas supuso, múltiples sanciones contra el país bielorruso.⁸²

Debido a estas sanciones, la “estrategia” que Lukashenko llevó a cabo fue orquestar esta crisis migratoria para obligar a la UE y demás países que habían impuesto sanciones a Bielorrusia a retirar las mismas.

La llegada de los migrantes a las fronteras polacas obligó al gobierno de Morawiecki a desplegar cerca de 15000 efectivos para evitar el paso de los inmigrantes dentro de sus fronteras, acusando al presidente bielorruso de haber llevado a cabo esta crisis de manera deliberada.

⁷⁸ Datos de European Social Survey

⁷⁹ The conversation Xataka “Explicando Bielorrusia: cómo podría caer el último dictador de Europa” (10/2020) <https://www.xataka.com/magnet/explicando-bielorrusia-como-podria-caer-ultimo-dictador-europa> [Consulta 23 jun 2023]

⁸⁰ Escotto. V. Todo lo que necesitas saber para entender la Revolución de las pantuflas, el movimiento en Bielorrusia que busca derrocar al «último dictador» de Europa <https://businessinsider.mx/la-revolucion-de-las-pantuflas-movimiento-en-bielorrusia-que-busca-derrocar-al-ultimo-dictador-de-europa/> [Consulta 22 jun 2023]

⁸¹ Euronews. Se cumple un año de las protestas de Bielorrusia <https://es.euronews.com/2021/08/08/se-cumple-un-ano-del-inicio-de-las-protestas-de-bielorrusia> [Consulta 22 jun 2023]

⁸² Cronología: medidas restrictivas de la UE contra Bielorrusia <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/sanctions/restrictive-measures-against-belarus/belarus-timeline/>

El hecho de que Polonia no permita a los migrantes a las puertas de sus fronteras entrar en su territorio fortaleciendo las vallas o utilizando gas lacrimógeno contra aquellos que intentan saltarlas sirvió de argumento para Lukashenko, quien dice que es vergonzoso que la UE trate así a los migrantes.⁸³

Esta situación es fundamental debido a que Polonia solicitó la ayuda de la Unión tras sus conflictos del pasado lustro, a pesar de rechazar la ayuda de Frontex (agencia europea de control de fronteras). Esto es debido a que el gobierno de Morawiecki tenía la intención de financiar la defensa de las fronteras (construcción de un muro y más refuerzo militar), pero sin que las fuerzas de seguridad de la UE sean las que realicen dicha labor para que, bajo la opinión pública, fuese el propio gobierno polaco el que estuviera defendiendo su nación.⁸⁴

Pero esto fue solo el comienzo, ya que a principios de 2022 la invasión rusa a Ucrania cambiaría el panorama por completo, haciendo que las relaciones dentro de Visegrado y las de Polonia con la UE cambiasen de forma notoria.

8.2. REPÚBLICA CHECA Y ESLOVAQUIA. CAMBIOS DE GOBIERNO.

En octubre de 2021 se llevaron a cabo las elecciones legislativas en la República Checa que supusieron la victoria de la alianza liberal conservadora de Spolu, que a pesar de ser superada por ANO en escaños terminaría formando un gobierno de coalición y envistiendo a Petr Fiala como el nuevo primer ministro checo, sucediendo a Babiš en el cargo.

Babiš, tras sus múltiples polémicas, perdió el voto popular⁸⁵. Su mala gestión durante la pandemia y su corrupción manifiesta durante la legislatura deja en claro las razones para la caída de ANO.⁸⁶

⁸³ EFE. Lukashenko admite que Bielorrusia podría haber "ayudado" a migrantes a cruzar a Polonia: "Tenemos corazón" (11/2021) <https://www.elmundo.es/internacional/2021/11/19/6197d1bf21efa089698b45e7.html> [Consulta 22 jun 2023]

⁸⁴ Gil. A. La UE se abre a financiar muros y vallas contra migrantes en la frontera entre Polonia y Bielorrusia. El Diario online (11/2021) https://www.eldiario.es/internacional/ue-abre-financiar-muros-vallas-migrantes-frontera-polonia-bielorrusia_1_8476292.html [Consulta 22 jun 2023]

⁸⁵ "Andrej Babis pierde las elecciones en República Checa". <https://elpais.com/internacional/2021-10-09/andrej-babis-pierde-las-elecciones-en-republica-checa.html> [Consulta 22 jun 2023]

⁸⁶ Hutt. D. "Seis claves de las históricas elecciones en la República Checa" (10/2021) <https://es.euronews.com/2021/10/11/seis-claves-de-las-historicas-elecciones-generales-en-la-republica-checa> [Consulta 22 jun 2023]

Estas elecciones supusieron un primer cambio en el país centroeuropeo hacia un futuro más integrador que el que estos últimos años habían mostrado, que además se vio relanzado en las elecciones presidenciales de 2023.

En estas, Petr Pavel, un ex general checo también con cargos en la OTAN, se alzó con la victoria, acabando así la etapa de Zeman como jefe del Estado checo. Esta victoria ha sido significativa por finalizar el mandato de un presidente de la República que coqueteó con Rusia y China durante su mandato, pero además por el hecho de vencer a Babiš, que fue el candidato al que Pavel se opuso para vencer en estas elecciones.

Con Pavel y Fiala al frente del Estado y Parlamento checo respectivamente el país se encomienda a unas relaciones con Europa mucho más satisfactorias, debido al compromiso que sobre todo Pavel tiene con las instituciones y valores europeos. La experiencia de este en seguridad, defensa y relaciones exteriores servirá para mantener y fortalecer la unidad de Europa en apoyo a Ucrania⁸⁷.

Eslovaquia también cambió de gobierno en abril de 2021 principalmente por la mala gestión que tuvieron de la pandemia. Eduard Heger fue elegido primer ministro del país eslovaco el cual en estos últimos años no tiene las mejores relaciones con Hungría debido a la intención de Orbán de comprar terrenos en territorio eslovaco.

Los resultados obtenidos en estas elecciones muestran como la tendencia populista de estos últimos años no tiene por qué seguir estando al alza en toda Europa. El populismo se puede ver frenado por varias razones, pero la principal es la invasión rusa a Ucrania.

8.3. INVASIÓN DE RUSIA A UCRANIA. CONSECUENCIAS EN VISEGRADO.

El 24 de febrero de 2022 inició la invasión rusa a Ucrania. Nos mantendremos al margen del análisis de este conflicto bélico aunque es fundamental analizar lo que ha supuesto dentro del grupo de los cuatro de Visegrado.

Polonia, República Checa y Eslovaquia se han mostrado muy críticas con Rusia, mientras que Hungría se ha mantenido al margen, debido a las buenas relaciones que mantienen Orbán y Putin.

⁸⁷ Referencia a un tweet de la presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen 28/01/2023 <https://twitter.com/vonderleyen/status/1619354431585419266?lang=es> [Consulta 22 jun 2023]

Hungría se ha opuesto en estos últimos meses a que el envío de armas por parte de la UE a Ucrania pase por su territorio nacional y no se unió a Morawiecki y Fiala en un viaje a Kiev para apoyar a Ucrania en marzo de 2022.⁸⁸ La relación entre los países se congeló al nivel de tener que cancelar una reunión entre ministros de Defensa de los países de Visegrado debido a estas posturas húngaras sobre el conflicto.⁸⁹

En las elecciones celebradas en Hungría en abril de 2022, Orbán volvió a vencer a pesar de la fuerte oposición nacional y europea. A pesar de que incluso desde los otros países de Visegrado se instase a votar en contra de Orbán, este mantenía en su discurso la importancia de que los cuatro países permaneciesen unidos, ya que así son más soberanos frente a la Unión y mostrar debilidad entre ellos es mostrarla frente a Europa.⁹⁰

Durante años, las relaciones entre Polonia y Hungría se han centrado únicamente en los intereses mutuos que ambas mantenían contra Bruselas. Pero el fantasma de las relaciones con Rusia siempre estuvo ahí. Con la invasión, la posibilidad de obviar esta conversación se tornó en imposible, poniendo en riesgo la fantástica relación que se habían labrado estos países durante años.

Hungría tras la victoria de Orbán en 2022 sigue manteniendo cooperación con Rusia, principalmente en el ámbito energético, sumado a su postura “*débil*” ante las sanciones al Kremlin y la negativa de enviar armas a Ucrania. Morawiecki llegó a afirmar en 2022 que Polonia y Hungría habían separado sus caminos.⁹¹

Aun así, desde ambos bandos se ve este distanciamiento como temporal, ya que las diferencias entre ambas naciones se basan en el suministro de armas a Ucrania y la poca implicación húngara en el conflicto. La clave de lo que sucederá a futuro en las relaciones entre ambos países dependerá en gran medida de las elecciones legislativas que se producirán en Polonia, ya que si gana Plataforma Cívica o la actual oposición, las relaciones con Hungría serían muy complicadas y

⁸⁸ Miquel Hurtado. Ll. “Resquemor en la Unión Europea por la visita de tres de sus líderes a Kiev” (03/2022) <https://www.elmundo.es/internacional/2022/03/15/6230e77ee4d4d8e8688b45d9.html> [Consulta 23 jun 2023]

⁸⁹ Krzystoszek. A, Zachová. A V4 meeting cancelled over Hungary’s Ukraine policy https://www.euractiv.com/section/politics/short_news/v4-meeting-cancelled-over-hungarys-ukraine-policy/ [Consulta 23 jun 2023]

⁹⁰ Bayer L., Cienli J. The not-so-fantastic 4: Central Europe’s divided Visegrad Alliance (01/2022) <https://www.politico.eu/article/central-europe-divided-visegrad-v4-alliance/> [Consulta 23 jun 2023]

⁹¹ Groniek M., GŁÓWCZEWSKI A. Hungary and Poland have ‘parted ways,’ Polish PM Morawiecki says (08/2021) <https://rmx.news/poland/hungary-and-poland-have-parted-ways-polish-pm-morawiecki-says/> [Consulta: 24 jun. 2023]

podrían afectar a la cooperación a nivel europeo, pero si es el PiS quien se mantiene en el gobierno y la guerra finalizase, las relaciones volverían a ser mucho mejores.⁹²

A pesar de esto, otros muchos factores pueden influir en estas relaciones. Las buenas relaciones que está entablando Polonia con Washington⁹³ no son bien recibidas por Orbán, especialmente desde la derrota de Donald Trump en 2020.

Pocas son las certezas con respecto a lo que nos deparará el futuro, pero si ambos gobiernos siguen distanciándose, las relaciones polaco-húngaras podrían verse muy deterioradas incluso tras el final de la invasión rusa en Ucrania.

9. “LA EUROPA DE LAS NACIONES”

El discurso de los partidos euro-escépticos ha pegado en los últimos años un vuelco claro. Mientras que para las europeas del 2019 comentábamos anteriormente que muchos partidos ultranacionalistas se hicieron valer de un discurso el cual abogaba por salir de la Unión Europea, varios líderes representativos del Parlamento Europeo han cambiado su discurso considerablemente.

En Francia, Marine Le Pen, en un debate televisivo que le ponía cara a cara con Emmanuel Macron en abril de 2022, días antes de las elecciones, decía que ella consideraba que no existe una Unión Europea real ya que no hay un pueblo europeo, y que en todo caso ella lucharía por conseguir una *“alianza de naciones”*.⁹⁴

⁹² Ciobanu C, Inotai. E. Declaraciones de Peter Dobrowieczki, director de investigación del Instituto Húngaro-Alemán para la Cooperación Europea, dependiente del Colegio Mathias Corvinus a BIRN. “HUNGARY AND POLAND RELATIONS: POLES APART” (04/2023) <https://balkaninsight.com/2023/04/11/hungary-and-poland-relations-poles-apart/> [Consulta: 24 jun. 2023]

⁹³ Vidal Liy. M. - Biden, en Polonia: “Ucrania nunca será una victoria para Rusia” (02/2023) <https://elpais.com/internacional/2023-02-21/biden-en-polonia-la-otan-es-mas-fuerte-que-nunca-un-ano-despues-del-comienzo-de-la-guerra-en-ucrania.html> [Consulta: 24 jun. 2023]

⁹⁴ Sandford A. Declaración extraída de la noticia: “Macron y Le Pen muestran sus diferencias sobre Rusia, Europa, la economía y el cambio climático”. De Euronews.com (04/2022) <https://es.euronews.com/2022/04/21/macron-y-le-pen-muestras-sus-diferencias-sobre-rusia-europa-la-economia-y-el-cambio-climat> [Consulta 24 jun. 2023]

Giorgia Meloni, por su parte, antes de convertirse en primera ministra italiana, planteó en un debate que el tema de la soberanía se debía plantear sin afirmar que Italia tiene que salir de la UE.⁹⁵ En septiembre de 2022, Meloni, tras una contundente victoria de su partido, Hermanos de Italia, fue elegida como presidenta del Consejo de Ministros de Italia. Primera vez que una mujer preside el Consejo de Ministros italiano y también primera ocasión en la que un socio fundador de la UE está liderado por la extrema derecha.

Meloni ha llegado con la firme intención de permanecer en la UE, pero llevando a cabo cambios en la estructura de la organización entre los que destaca la primacía de la soberanía nacional frente al derecho comunitario.

Por tanto, parece evidente que el discurso ha cambiado, aunque el fondo al fin y al cabo pueda mantener muchas similitudes. El principal fin que estos partidos buscan es recuperar una soberanía que consideran que han perdido contra la Unión Europea y su objetivo es recuperarla desde dentro de la organización.

Polonia por su parte, con la sentencia del 7 de octubre de 2021 del TC por la cual declara la incompatibilidad de los artículos 1 y 19 con la Constitución polaca, dejó en claro su deseo de que por encima del derecho de la Unión debe primar el nacional, opinión apoyada por Le Pen.

Hungría con Orbán, desde la presidencia, es quien mantiene la oposición más clara contra la Unión en más frentes. Su control sobre los medios nacionales, sus políticas contra los derechos LGTBI o sus acercamientos con Rusia. Está claro que el presidente de Hungría es un ejemplo para partidos como VOX, en España, que así lo mostró en su visita a Budapest en mayo de 2021 o con la rueda de prensa que Santiago Abascal dio junto al primer ministro húngaro el 4 de junio de este 2023, tras las elecciones municipales del 28M.

En ambas intervenciones Abascal ha comentado que Hungría es un ejemplo de resistencia contra las *“imposiciones ideológicas progresistas”* de Bruselas y también ejemplo de defensa de sus fronteras a pesar de la crítica internacional, dejando claro que su objetivo es lograr en España los mismos objetivos. Mientras tanto, en la rueda de prensa de hace un mes declaró: *“No podemos permitir que*

⁹⁵ Declaraciones recogidas en la noticia: “Meloni aboga por replantear la cuestión de la soberanía nacional de Italia sin salirse de la UE” de Europapress.es (09/2022) <https://www.europapress.es/internacional/noticia-meloni-aboga-replantear-cuestion-soberania-nacional-italia-salirse-ue-20220918162706.html> [Consulta 24 jun. 2023]

aquellos que nadie ha elegido decidan sobre lo que los pueblos han decidido soberanamente”, poniéndose del lado de la idea de que el derecho de la UE no puede estar por encima del nacional.⁹⁶

Sin duda un hecho que a futuro puede tener gran importancia en esta idea es el gobierno de Meloni en Italia desde octubre de 2022. Meloni y su gabinete de gobierno actualmente trabajan para reformar el “*plan de recuperación*” financiado por la UE y lo que logre al respecto influirá en lo que de ella se espera de cara a las futuras elecciones europeas de 2024.

Desde Italia, la presidenta del Consejo de ministros de Italia estará muy atenta a las elecciones venideras de este 2023 tanto en España como en Polonia para conseguir adeptos en su idea futura de una Europa en la que la ultraderecha cada vez esté más presente. Las buenas relaciones actuales del PPE con el ECR (“*European Conservatives and Reformists*”) que preside Meloni pueden hacer que el panorama político europeo se vea modificado en los próximos meses, debido a la intención de lograr una mayoría parlamentaria entre ambos partidos.

Ya en las últimas semanas se están viendo reacciones desde los eurodiputados más liberales instando a que la principal idea debe de ser intentar evitar que el PPE acabe pactando con la ultraderecha, por lo que podemos afirmar que, al menos en el futuro más cercano, la idea de la “*Europa de las Naciones*” no va a desaparecer.

10. LOS DESAFÍOS DE VISEGRADO A LA UNIÓN EUROPEA.

Los diferentes puntos analizados en este trabajo nos llevan a una pregunta: ¿qué retos tiene la Unión Europea por delante?

Teniendo en cuenta los escollos planteados por Hungría o Polonia como el problema de las crisis migratorias, las polémicas reformas judiciales o la corriente creciente de la “*Europa de las Naciones*”, ¿habría alguna posibilidad de que el derecho de la Unión en un futuro haga respetar sin titubeos aquello recogido en los Tratados y firmado por los países miembros?

⁹⁶ Citas obtenidas del canal de YouTube oficial del partido político VOX.

10.1. EL FUTURO QUE PLANTEABA LA UE EN 2017.

En 2017, la Comisión Europea presentó un documento sobre el futuro de Europa. En él se exponían los principales retos y oportunidades para Europa en la siguiente década, una serie de diferentes caminos a seguir y con los que la Comisión defendía que: “tenemos el futuro de Europa en nuestras propias manos”.⁹⁷

Los escenarios que planteaba el “Libro Blanco” planteados por Jean-Claude Juncker, el entonces presidente de la Comisión eran los siguientes:⁹⁸

- Escenario 1: Seguir igual. En este escenario la idea sería realizar pocas modificaciones, simplemente añadiendo algunas facilidades a la hora de la libre circulación de personas entre Estados miembros, pero aún con dificultades en algunos casos.

Actualmente, este escenario parece ser bastante acorde con la situación de la UE, ya que aún existen países del espacio Schengen que tienen controles fronterizos temporales.

- Escenario 2: Solo el mercado único. Aquí se preveía que de cara al 2025 la UE se habría centrado especialmente en su mercado interior con el euro como estandarte, dando menos importancia a la política o ámbitos sociales.

A dos años de 2025, podemos asegurar que esto no ha sido viable ya que la invasión rusa a Ucrania hizo que las prioridades de la UE se centren en el ámbito militar, seguridad y defensa.

- Escenario 3: Los que desean hacer más, hacen más. La idea en este escenario se centraría en que cada uno de los Estados miembros se centraría en aquellos ámbitos que más le interesasen sin tener el resto que seguir sus pasos. Es decir, si varios países tuviesen las mismas intenciones de desarrollarse en ámbito militar, se produciría una coalición entre ellos para lograr una mayor profundidad en esas áreas.

Actualmente diríamos que se está produciendo lo opuesto a lo que se plantea en este tercer escenario, ya que algunas de las diferenciaciones entre Estados miembros puede ser el pertenecer o no a la zona euro y algunos países como Croacia se están acercando cada vez más a adoptar la moneda comunitaria.

⁹⁷ Commission presents White Paper on the future of Europe: Avenues for unity for the EU at 27 https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_17_385

⁹⁸ ÍDEM

- Escenario 4: Hacer menos pero de forma más eficiente. La UE centraría su atención en unos cuantos ámbitos “prioritarios”, utilizando en ellos sus recursos y atención para obtener de ellos los mejores resultados posibles. Uno de esos ámbitos sería el ámbito de las fronteras exteriores, mediante FRONTEX, logrando una Unión Europea de Defensa. Desde luego que este escenario queda lejos de la realidad en estos momentos. El hecho de que son todos los Estados los que decidirían en qué ámbitos centrarse es algo que no iría en línea con las prioridades de la Comisión y la unanimidad probablemente necesaria para lograr esto.
- Escenario 5: Hacer mucho más conjuntamente. Una Unión Europea federal que funcionase en la gran mayoría de aspectos, compartiendo más competencias y tomando decisiones conjuntas. El Parlamento Europeo sería el gran beneficiado en este escenario, ya que sus competencias serían mayores, corriendo a su cargo las decisiones finales en multitud de acuerdos relevantes.

El gran escollo que encuentra este escenario es que aquellas naciones que venimos analizando, con gobiernos ya formados por euroescépticos u otros en los que partidos nacionalistas y populistas están en auge no estarían de acuerdo con que la UE les hiciese “perder soberanía”, por lo que sería imposible a día de hoy lograr este objetivo.

A julio de 2023, de los cinco escenarios planteados por Juncker probablemente el que más se adapte a la situación actual sea el primero, como hemos mencionado. Pero esto no finaliza el debate en absoluto, ya que las intenciones del entonces presidente de la Comisión Europea eran iniciar las conversaciones sobre lo que sería la Unión a futuro en ámbitos sociales, monetarios, financieros o de defensa de la UE.

10.2. LA UNIÓN EUROPEA DE DEFENSA.

La invasión rusa a Ucrania ha sido uno de los grandes desafíos que ha originado una revolución geopolítica en Europa. En ella, se cree que la política común de seguridad y defensa (en adelante: PCSD), que forma parte integral de la política exterior y de seguridad común (en adelante: PESC) debería pasar a convertirse en una Unión de Defensa de la Unión Europea.⁹⁹

La PCSD, planteada en el TUE, ha tenido una notoria evolución en los últimos años. En 2016 se llevó a cabo la presentación al Consejo Europeo de la Estrategia Global de la UE en la que las

⁹⁹ Legrand Jerome, “La política común de seguridad y defensa.” (04/2023, Brussels)

prioridades eran claras: la seguridad de la Unión; la resiliencia estatal y social de los vecinos orientales y meridionales de la Unión; la concepción de un enfoque integrado en relación con los conflictos; los órdenes regionales de cooperación; y una gobernanza mundial para el siglo XXI.¹⁰⁰ También en 2016 se presentó un plan de aplicación que se centraba en una cooperación para los países miembros que desearan asumir mayor compromiso en cuanto a seguridad y defensa.

Un lustro después se creó la Brújula Estratégica sobre seguridad y defensa, la cual otorgaba un marco de actuación para una visión compartida de los Estados miembros en cuanto a la seguridad y defensa para la década siguiente, por lo que tras irrupción rusa en Ucrania, tuvo que modificarse para tomar en consideración una posible inestabilidad en el orden de seguridad europeo.

La Unión Europea aspira a adquirir más independencia¹⁰¹ para que la propia institución no necesite recurrir a nada para alcanzar sus objetivos, entre los que destaca actualmente la defensa y seguridad. Este objetivo ya ha sido propuesto por la Comisión Europea¹⁰² en varias ocasiones pero, ¿qué se busca exactamente?

En los artículos 24 y 42 TUE ya se trata una política común de defensa que puede conducir a una defensa común, algo que no deberá cambiar con el objetivo de lograr una Unión Europea de Defensa. Aunque para ello se deben aumentar las responsabilidades de los altos cargos de la Comisión en este ámbito para que gocen de la capacidad de “liderar” a aquellas naciones más implicadas en este aspecto y así ser capaces de actuar con la mayor brevedad posible si se diese el caso de necesitar una actuación de la UE.

Actualmente esto no es viable, ya que establece que la unanimidad es necesaria para lograr que las decisiones en ámbito de política exterior salgan adelante, con excepción de algunos casos que permiten mayoría cualificada, pero no en el caso que nos incumbe.

En varias ocasiones el problema de la unanimidad ha retrasado o bloqueado a la Unión en varios ámbitos, algunos recogidos en este mismo trabajo. Debido a esto las voces de aquellos que exigen

¹⁰⁰ IBIDEM, “evolución”

¹⁰¹ Communication from the commission to the European Parliament, the European Council, the European Committee and the committee of the regions conference on the future of europe. Putting vision into Concrete Action (2022, Brussels) <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=celex:52022DC0404> [Consulta: 26 jun. 2023]

¹⁰² State of the Union Adress by President von der Leyen. (2021, Brussels) https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/speech_21_4701 [Consulta: 26 jun. 2023]

que la votación por mayoría cualificada pase a ser vinculante en varios ámbitos, entre los que se incluye la seguridad y defensa, suenan cada vez con más fuerza.

Las decisiones en esta parcela deben ser avaladas por la democracia, por lo que como establece el artículo 36 del TUE la comunicación entre los representantes de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad consultarán periódicamente al Parlamento Europeo para evaluar las políticas prioritarias y vigilar su evolución, priorizando las opiniones del Parlamento.

Un punto fundamental a tratar es el hecho de que actualmente, en el artículo 41, en su segundo apartado, se establece que los gastos administrativos que corresponden al ámbito militar o de defensa no correrán a cargo del presupuesto de la Unión, a no ser que por unanimidad se disponga otra cosa. Si estos gastos pasasen a formar parte del presupuesto de la Unión se produciría un reparto más coherente de las cargas de financiación, pero además se debería destinar un presupuesto mucho mayor al actual en este ámbito para lograr la Unión Europea de Defensa deseada.

Esto también nos plantea otros debates, por ejemplo: ¿es necesario crear nuevos organismos dentro de la Unión Europea o reformar las existentes? Para lograr un mejor resultado quizá la respuesta sea sí. La creación de un organismo el cual esté conformado por un conjunto de magistrados en defensa y seguridad, cuyas competencias se centrasen únicamente en el ámbito de las misiones militares para lograr una velocidad de actuación mucho mayor sería un punto fundamental de esta “nueva Europa”. El lograr una jerarquía ayudaría a que Europa enfrentase los conflictos con una estrategia preparada e incluso en el ámbito armamentístico, lograr estar mucho más preparada de lo que se ha estado en estos últimos meses.

10.3. LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

En el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en adelante: TFUE) se deja patente la idea de la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia.¹⁰³ La idea principal de la creación de este espacio era el conseguir asegurar la libre circulación de personas a través de las fronteras de los Estados miembros sin controles entre los mismos.

¹⁰³ Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Título V.

La Unión, además, incluía entre sus objetivos, como recoge en el artículo 67 del TFUE que: “La Unión (...) desarrollará una política común de asilo, inmigración y control de las fronteras exteriores que esté basada en la solidaridad entre Estados miembros y sea equitativa respecto de los nacionales de terceros países.”

Como hemos analizado, desde 2015 los países de Visegrado han puesto en tela de juicio esto y por tanto la Unión Europea tiene por delante el reto de lograr esa equidad entre los miembros de la UE. Para lograr la seguridad de las personas que buscan protección de los organismos internacionales, la Comisión Europea propuso un pacto sobre Migración y Asilo. Este tiene el fin de hacer crecer la seguridad de los migrantes, la solidaridad entre miembros así como marcar claramente sus responsabilidades y sanciones en caso de no cumplir con las cuotas.

Tras años de debates y discusiones, a principios de junio de 2023 se ha llegado a un acuerdo para que este pacto se haga realidad. Se establece que se debe acoger al menos 30.000 migrantes anuales, mientras que se establecen en 20.000 euros por migrante denegado las contribuciones que deberá abonar cada Estado miembro.

El día 30 de junio de 2023 se ha producido una cumbre en el Consejo Europeo en el cuál no se ha llegado a un acuerdo sobre este Pacto. Polonia y Hungría, pese a estar de acuerdo respecto a que se ha de trabajar con los países de origen de los migrantes para evitar las llegadas a la Unión, han mantenido su veto ya que no están de acuerdo que mencionábamos inmediatamente antes.

La solidaridad que intenta la Unión con este pacto no la respetan Polonia y Hungría, considerada por ellos como “forzada”. Morawiecki ¹⁰⁴ por su parte defiende que: “*tienen un plan alternativo, un plan de fronteras europeas seguras.*”

Por ello, se establecen dudas en cuanto al futuro en este ámbito. Algunos dirigentes europeos dicen que se ha de seguir insistiendo en las relaciones con los terceros países, pero yendo más allá, como hemos comentado en el punto anterior, para que estos pactos puedan salir adelante quizá haya que plantearse algún otro aspecto como el cambio en la toma de decisiones en la UE.

¹⁰⁴ Silvia Martínez. Polonia desafía el pacto migratorio con un plan sobre “fronteras seguras”, El periódico.com (Bruselas,2023) <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20230629/polonia-desafia-pacto-migratorio-plan-89298032> [Consulta: 30 jun. 2023]

10.4. MECANISMO DE CONDICIONALIDAD.

A mediados de septiembre de 2022, la Comisión puso en marcha una propuesta en base al Reglamento (UE, Euratom) 2020/2092¹⁰⁵, mediante el cual podría proteger el presupuesto de la UE, mediante un mecanismo llamado “Reglamento sobre condicionalidad”

A finales de 2022, debido a las recomendaciones que los Estados miembros le propusieron al Consejo Europeo, se alcanzó la mayoría cualificada pertinente para imponer este reglamento, el cual defiende el presupuesto de la UE frente a la vulneración de los principios del Estado de Derecho llevados a cabo por parte de Hungría en el ámbito de la contratación pública, acción judicial y lucha contra la corrupción en territorio nacional.¹⁰⁶ En base a esto la suspensión ascendía a cerca de 6300 millones de euros en compromisos presupuestarios futuros.

Este mecanismo protege los presupuestos de la Unión, haciendo que aquellos estados que vulneren los principios del Estado de Derecho de la Unión, cuando haya pruebas fehacientes de que los comportamientos en cuestión de dichos Estados tienen efectos negativos en la gestión de los intereses financieros de la UE, sean sancionados. Pero el fin por el cual se crea el reglamento es para lograr una democracia plena, respeto de minorías y de todos los ciudadanos de la UE en general.

Los hechos que llevaron a cabo el inicio de este mecanismo contra Hungría, como hemos mencionado al comienzo fueron:

- Irregularidades en la contratación pública.
- Fideicomisos de interés público.
- Carencia de lucha contra la corrupción sumada a limitaciones en cuanto a investigación y enjuiciamiento de presuntos delincuentes.

Hungría puso en marcha unas medidas correctoras para solucionar esta cuestión, pero que al tiempo fueron consideradas como insuficientes por el resto de miembros de la Unión.

¹⁰⁵ Reglamento (UE, Euratom) 2020/2092 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020 sobre un régimen general de condicionalidad para la protección del presupuesto de la Unión

¹⁰⁶ Consejo de la UE Mecanismo de condicionalidad del Estado de Derecho: el Consejo decide suspender el pago de 6 300 millones de euros debido a las medidas correctoras parciales por parte de Hungría (Bruselas, 2022) <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/12/12/rule-of-law-conditionality-mechanism/> [Consulta: 26 jun. 2023]

La pregunta que debemos de hacernos es: ¿es este mecanismo realmente efectivo? En un principio surge para defender a la ciudadanía de los países de la Unión, por lo que ¿es suficiente solo comprobar si las políticas de un gobierno afectan únicamente al presupuesto de la UE? La respuesta es que en parte sí, pero no al completo, en absoluto.

El hecho de que este mecanismo solo se active si se ven afectados los fondos de la UE hace que las agresiones que el gobierno de Orbán ha realizado a la comunidad LGTBI no se ven castigadas por este mecanismo, al no suponer pérdidas para la Unión.

10.5. CAMBIO EN LA TOMA DE DECISIONES.

Como hemos venido ya comentando a lo largo de este último apartado, la unanimidad a la hora de tomar decisiones en ciertos ámbitos, ha supuesto el retraso e incluso el freno de varios proyectos que la Unión tenía iniciados o incluso realmente avanzados. Por ello podemos reflexionar acerca de si es posible un cambio en este aspecto. ¿Es excesivamente ambicioso proponer la votación como mayoría cualificada en ámbitos cuyas decisiones son claves para la UE?

Hay dos claros bandos en este aspecto:

- Por un lado aquellos que están a favor de la unanimidad, argumentando que el hecho de que la unanimidad sea la norma hace que los debates sean más intensos, logrando así mayor profundidad. También comentan que favorece a la unidad europea y que sirve como defensa a los Estados más pequeños ante las decisiones de las grandes potencias, para así salvaguardar sus intereses.
- Por otro lado sus detractores, entre los que se encuentra la Comisión. Estos argumentan que la unanimidad obstaculiza la capacidad que tiene la UE para adaptarse a la velocidad a la cual se suceden las circunstancias que muchas veces han de ser tratadas especialmente en cuanto a política exterior. Se eliminaría el término conocido como “mínimo común denominador”¹⁰⁷ y adoptar medidas sancionadoras mayores aumentando con creces la eficacia de la Unión.

¹⁰⁷ Daniel Gil Iglesias The political room [https://thepoliticalroom.com/debe-la-ue-abandonar-la-unanimidad-en-politica-exterior/\(2021\)](https://thepoliticalroom.com/debe-la-ue-abandonar-la-unanimidad-en-politica-exterior/(2021)) [Consulta 27 jun. 2023]

Ambos puntos tienen sus razones de ser: por un lado los “*pro-unanimidad*” defienden que la unanimidad es primordial. Charles Michel, presidente del Consejo Europeo señala que: “la unanimidad nos empuja a trabajar sin descanso para unir a los Estados miembros”.¹⁰⁸

Otro de las principales razones por las cuales defienden la unanimidad es porque esta, en caso de suprimirse, debilitaría la imagen de Europa a nivel internacional, ya que actualmente la unanimidad ofrece una “legitimidad” en el extranjero que se perdería con la mayoría cualificada.

Por otro lado, en cuanto a la opinión de los defensores de la mayoría cualificada: como hemos mencionado anteriormente, el voto por mayoría cualificada en la PESC sería muy beneficioso para la UE, ya que actualmente la influencia de algunos “terceros” ajenos a la Unión, hace que Estados miembros con buenas relaciones con ellos les lleve a tomar decisiones que no benefician al conjunto de los 27.

También hay puntos en contra de los defensores de la unanimidad, ya que se argumenta que los Estados pequeños se verían beneficiados del cambio, ya que les obligaría a tomar más iniciativa y daría lugar a que no solo fuesen las grandes potencias aquellas que iniciasen propuestas, si no que la influencia de los 27 sería mayor.

Este debate parece que, aunque es reavivado cada muy poco tiempo, no tiene una fácil solución. El artículo 31 TUE establece otras posibilidades como la abstención constructiva, la excepción especial o la cláusula pasarela su aplicación ha sido, cuanto menos, discreta.¹⁰⁹

Da la impresión de que el debate va a seguir sonando durante los próximos años, pero desde luego que cada vez son más aquellos que se cuestionan si realmente la Unión Europea necesita la unanimidad o solamente es un freno en su progreso para ser una Europa más grande.

10.6. LA MODIFICACIÓN DE LOS TRATADOS.

Por tanto, esto nos lleva a pensar si es verdaderamente posible un cambio de los Tratados, sobre todo en cuanto a temas como política exterior, defensa y seguridad.

¹⁰⁸ European Council Speech (09/2020) <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2020/09/28/1-autonomie-strategique-europeenne-est-l-objectif-de-notre-generation-discours-du-president-charles-michel-au-groupe-de-reflexion-bruegel/> [Consulta 27 jun 2023]

¹⁰⁹ Liboreiro J. Euronews (13/06/2023) <https://es.euronews.com/my-europe/2023/06/13/de-la-unanimidad-a-la-mayoria-cualificada-podra-la-ue-desbloquear-el-veto> [Consulta 27 jun 2023]

En junio del año 2022, el Parlamento Europeo activó un proceso¹¹⁰ por el cual tenía la firme intención de revisar los Tratados de la UE y otorgar más poder a la misma en ámbitos de salud, energía, sociales, políticas económicas y defensa.

Se solicitó revisar la manera de tomar decisiones en el Consejo para dotar a la UE de más velocidad y capacidad de actuación, cambiando de una unanimidad a una mayoría cualificada en este ámbito. Algunos Estados miembros como Francia estuvieron de acuerdo en esta modificación de los Tratados, mientras que una lista de 13 de ellos, entre los que encontramos a Polonia o República Checa no estuvieron de acuerdo, alegando que el cambio de los Tratados es algo secundario y que lo principal es abordar las ideas y preocupaciones de los ciudadanos. Añaden también, que en el escenario actual al que nos enfrentamos no es necesario apresurarse para lograr reformas institucionales para lograr resultados.

Sin embargo, si realmente estos Estados desean lograr cambios reales deberán, de una manera u otra reformar estos Tratados. La Unión Europea de Defensa que se plantea debe tener el marco normativo pertinente para lograr la protección de sus ciudadanos. El objetivo actual de los “pro europeos” que desean vencer al escepticismo debería de centrarse en que esta reforma se haga realidad con vistas a las elecciones europeas de 2024, para que durante los próximos años no ocurra lo mismo que ocurrió lo propuesto con Juncker en 2017 y la UE no permanezca estancada, pudiendo alcanzar los objetivos que se proponga.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Unión Europea se encuentra en un momento crucial. No puede esperar más a que sean crisis como la de la COVID-19, la invasión rusa a Ucrania o las tensiones que le ocasionen Estados miembros como los de Visegrado aquellas que hagan ponerse en marcha para lograr subsanarlas. Se debe lograr obtener un marco normativo que permita a la UE hacer frente a aquellos problemas que se le planteen pudiendo actuar de una manera mucho más eficaz.

¹¹⁰ Parliament activates process to change EU Treaties, Press room European Parliament (06/2022) <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20220603IPR32122/parliament-activates-process-to-change-eu-treaties> [Consulta 27 jun 2023]

Para ello, en esta lista muestro las recomendaciones que considero necesarias para lograr una Europa más fuerte en el ámbito internacional, recuperando la importancia que quizá ha perdido en los últimos años en detrimento de otras como Estados Unidos o la República Popular China:

- Dar importancia desde las fuerzas políticas europeístas a la reforma de los Tratados en sus campañas electorales para las elecciones europeas venideras. Si esto se convierte en un verdadero objetivo en el que centrar la atención, la UE podrá lograr una eficacia muchísimo mayor.
- En caso de lograr un cambio en los Tratados, especialmente en el ámbito de Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, conseguir que la votación por mayoría cualificada sea vinculante en este aspecto, logrando así mayor capacidad de actuación ante las dificultades.
- Si lo anterior se lograra, intensificar las sanciones a aquellos países, como Polonia y Hungría, que han venido deteriorando los valores fundacionales de la UE recogidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la misma.
- Reforzar los procedimientos existentes, logrando que por ejemplo el artículo 7 alcanzase su fase sancionadora y así poder llegar a suspender el derecho a voto de estas naciones en el Consejo Europeo.
- Luchar por el respeto real a las minorías. Una Europa que vele por los intereses de sus ciudadanos acabando con el desempleo o la discriminación por cuestiones de raza, sexo, sexualidad o religión.
- En relación al punto anterior, centrándonos más en el ámbito migratorio, mejorar las relaciones con los terceros países de los cuales provienen los migrantes para así velar por su seguridad y evitar que pongan su vida en juego. Sumado a esto, hacer que de una vez por todas las cuotas equitativas de asilo sean de obligatorio cumplimiento por parte de los Estados miembros para así lograr salvaguardar las vidas de estos migrantes.
- Intensificar el desarrollo económico mediante la inversión en los activos de la Unión, para lograr así una Europa sostenible, con un mercado unificado y que pueda competir en unos años con las grandes potencias mundiales.
- Lograr depender menos de Estados Unidos. Es un gran socio para la UE, por lo que la alianza en absoluto se debe poner en peligro, pero han de lograr una cooperación mutua eficaz y no supeditarse a lo que disponga el gigante americano.

- Mejorar las relaciones internacionales con otros países para contar con los mayores socios posibles, especialmente en el ámbito energético, para así no depender de Estados Unidos en este aspecto.
- Salvaguardar los valores de la Unión Europea, que son la seña de identidad de la misma y aquellos que no se pueden vulnerar.

Estas son algunas de las ideas que se podrían llevar a cabo en la UE en los próximos años. Como venimos comentando, este es un momento fundamental para la Unión y se ha de trabajar con firmeza para no quedar atrás en el ámbito internacional, logrando que la UE alcance la independencia deseada para que en un futuro no muy lejano esté en el lugar que le corresponde.

12. TABLA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.

Unión Europea	UE
Organización del Tratado del Atlántico Norte	OTAN
Comunidad de Estados Independientes	CEI
Tratado de la Unión Europea	TUE
Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea	TFUE
Partido Democrático Cívico	ODS
Alianza de Ciudadanos Descontentos	ANO
Partido de los Derechos Civiles	SPO
Libertad y Democracia Directa	SPD
Partido Socialdemócrata Checo	CSSC
Movimiento por una Eslovaquia Democrática	HZDS
Partido Popular Europeo	PPE
Central European University	CEU
Partido Socialista Húngaro	MSZP
Agencia pública de noticias húngara	MTI
Ley y Justicia	PiS
Plataforma Cívica, Platforma Obywaletska	PO
Parlamento polaco	SEJM
Tribunal Constitucional	TC
Consejo Nacional de Judicatura	CNJ
Tribunal Supremo	TS
Consejo Nacional de Radio y Televisión	CNRT
Sala de Control Extraordinario y Asuntos Públicos del TS	SCEAP
Sala Disciplinaria	SD
Agrupación Nacional	RN
Política común de seguridad y defensa	PCSD
Política exterior y de seguridad común	PESC

13. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Woertz E. (coord.) “El populismo en Europa: ¿de síntoma a alternativa?” CIDOB Report #01 (Barcelona 04/2017)
- Owczarek D. “Las raíces del populismo en Polonia: crecimiento insostenible y reacción cultural” Cidob report (Varsovia 01/2017).
- Sánchez Margalef H. “La Unión Europea y las Naciones Unidas: dos organizaciones, un destino” Cidob report (06/2020)
- Świeboda P. “Europa central 10 años después: ¿supera las expectativas en la UE? Opinión Europa, Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona. (10/2014)
- European Parliament A decade on from the crisis. Main responses and remaining challenges. (Brussels, 10/2019)
- Gugala J. “Polonia y la Unión Europea 30 años después” (1989-2019)” Revista de Estudios Europeos N° 76, (07-12), 2020, pp 124-131
- Kuydin Y. “El Tratado de Belavezha que remató la URSS” Revista Sputnik Mundo, todas las ediciones, política (11/2017)
- Pech. L, Wachowiec. P, Mazur. D. “Poland’s Rule of Law Breakdown: A Five-Year Assessment of EU’s (In) Action” Hague Journal on the Rule of Law (2021) 13:1–43
- Fibili. I “Federalismo y regionalismo en Europa: ¿hacia qué camino político camina la UE?” Revistas.deusto.es Universidad del País Vasco (UPV/EHU). (01/2019)
- Calduch Cervera. R. “Nacionalismos y minorías en Europa. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos.” (Palencia, 07/1998) P.2-4
- Krzywón A. “La crisis constitucional en Polonia (2015-2017): como cuestionar el sistema del equilibrio constitucional en dos años.” Revistas Uned Teoría y Realidad Constitucional, núm. 41, 2018, pp. 359-379

- Strategic Communications “The EU and the Western Balkans: towards a common future” europa.es online (03/2022) https://www.eeas.europa.eu/eeas/eu-and-western-balkans-towards-common-future_en [Consulta:17 feb. 2023]
- Palacios J.M. “Post-Yugoslavia y Unión Europea. El impacto de la guerra de Ucrania” Global Strategy online. (03/2022) <https://global-strategy.org/post-yugoslavia-y-union-europea-el-impacto-de-la-guerra-de-ucrania/> [Consulta:17 feb. 2023]
- BBC News “Czech Republic – Timeline” (06/2018) <https://www.bbc.com/news/world-europe-17220571> [Consulta 26 may. 2023]
- Kovár J. Euroscepticism is on the Rise in the Czech Republic. (02/2018) <https://emerging-europe.com/voices/euroscepticism-rise-czech-republic/> [Consulta 25 may. 2023]
- Lopatka J. Muller R. “Czech centre-left party approves joining coalition, new government close” Reuters online (06/2015) <https://www.reuters.com/article/us-czech-politics/czech-centre-left-party-approves-joining-coalition-new-government-close-idUSKBN1JB05C> [Consulta 25 may. 2023]
- Czech Presidency of the Council of the European Union, “The journey of the Czech Republic to the European Union” (06/2022) <https://czech-presidency.consilium.europa.eu/en/news/the-journey-of-the-czech-republic-to-the-european-union/> [Consulta 25 may. 2023]
- Ovchinnikova K. “El populismo y la corrupción también han llegado a la República Checa” El Orden Mundial online (08/2019) <https://elordenmundial.com/populismo-y-corrupcion-en-la-republica-checa/> [Consulta 26 may. 2023]
- Wesel B. “An EU crisis delegation has just returned from Slovakia. The ensuing European Parliament debate about the situation clearly highlighted the weaknesses plaguing European policy making.” DW online (03/2018) <https://www.dw.com/en/slovakia-has-the-eu-looked-the-other-way-for-too-long/a-43015470> [Consulta 28 may. 2023]

- Ortiz de Zárate R. “Viktor Orbán” en CIDOB (10/2022)
https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/hungria/viktor_orban
 [Consulta: 10 jun. 2023]
- Rodríguez J. “¿Quién es Viktor Orbán, el amigo de Putin que va a contracorriente de la UE?” Expansión online. (05/2022) <https://expansion.mx/mundo/2022/05/31/quien-es-viktor-orban> [Consulta: 11 jun. 2023]
- Central European University. History. <https://www.ceu.edu/about/history> [Consulta: 05 jun. 2023]
- Central European University. “Regional Roots, Global Perspective” <https://www.ceu.edu/about/regional-roots-global-perspective> [Consulta: 05 jun. 2023]
- Montoya L. “George Soros” Historia-Biografía online (02/2021) <https://historia-biografia.com/george-soros/> [Consulta: 08 jun. 2023]
- Herszenhorn D. “Hungary’s Freudian political fight: Orbán vs Soros” (04/2017) Politico.eu online <https://www.politico.eu/article/hungarys-freudian-political-fight-orban-vs-soros/> [Consulta: 08 jun. 2023]
- Gayo Macías M.A. "Una nueva era cultural en Hungría": Viktor Orbán ha vencido a George Soros” (Cracovia, 12/2018) https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-12-03/nueva-era-cultural-hungria-viktor-orban-vence-george-soros_1674066/ [Consulta: 08 jun. 2023]
- Campmany E. “Polonia, tras el Telón de Acero” Libertad Digital online (06/2010) <https://www.libertaddigital.com/opinion/historia/polonia-tras-el-telon-de-acero-1276237856.html> [Consulta 13 jun. 2023]
- Rojas A. “Polonia soportó lo peor de la Segunda Guerra Mundial” El Mundo online (09/2019)<https://www.elmundo.es/internacional/2019/09/03/5d695be5fdddf73668b467f.html> [Consulta 13 jun. 2023]

- Montes A. “¿Por qué se produjo la invasión soviética de Polonia?” El Orden Mundial online (09/2022) <https://elordenmundial.com/por-que-produjo-invasion-sovietica-polonia-1939/> / [Consulta 15 jun, 2023]
- “Alzamiento de Varsovia”, Warsaw Tour online. <https://warsawtour.pl/es/alzamiento-de-varsovia/> [Consulta 15 jun, 2023]
- Sierakowski S. “Tenía 10 años cuando el comunismo cayó en Polonia: mi mundo se transformó por completo” El Diario online (06/2019) https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/comunismo-polonia-mundo-colores-inestabilidad_1_1519168.html [Consulta 16 jun, 2023]
- Hasselbach C. “How realistic is a 'Polexit'” DW. Com online (12/2017) <https://www.dw.com/en/poland-how-feasible-is-a-polexit/a-41779535> [Consulta 20 jun, 2023]
- Traynor I. “Polish rivals finally meet for talks” The Guardian online (02/1989) <https://www.theguardian.com/world/from-the-archive-blog/2019/feb/06/polish-round-table-talks-1989> [Consulta 16 jun, 2023]
- A. Dorn J. “Cómo Leszek Balcerowicz lideró la transformación de Polonia” El cató.org online (05/2014) <https://www.elcato.org/como-leszek-balcerowicz-lidero-la-transformacion-de-polonia> [Consulta 7 jun 2023]
- Sroka A. #HablamosDeEuropa: Polonia en la UE: avances, retos y visión de futuro (04/2022) <https://www.politicaexterior.com/hablamos-de-europa-polonia-en-la-ue/> [Consulta: 7 jun. 2023]
- Closa Montero C. “Polonia y las limitaciones de cumplimiento del artículo 7” Agenda Pública online (09/2018) <https://agendapublica.elpais.com/noticia/15148/polonia-limitaciones-cumplimiento-articulo> [Consulta 14 jun, 2023]

- “La primacía del Derecho de la Unión Europea y el caso polaco” Faes fundación online <https://fundacionfaes.org/la-primacia-del-derecho-de-la-union-europea-y-el-caso-polaco/> [Consulta 14 jun, 2023]
- “Polonia: aprueban reforma que frena al Constitucional” DW online (12/2015) <https://www.dw.com/es/polonia-aprueban-reforma-que-limita-la-independencia-del-constitucional/a-18936077> [Consulta 15 jun, 2023]
- Web Oficial Comisión Europea “Conditions for membership” “Rule of Law: European Commission acts to defend judicial independence in Poland”, “EU spending and revenue 2014-2020”, European Commission online <https://ec.europa.eu/commission/>
- Web Oficial Parlamento Europeo “La protección de los valores del artículo 2 del Tratado de la Unión Europea”, “Las fuentes y el ámbito de aplicación del Derecho de la Unión Europea”, “Qué puede hacer la UE ante la vulneración de los valores europeos”, “La política de competencia”, “El futuro de Europa: reforma de la UE”, “La política común de seguridad y defensa” , “Parliament activates process to change EU Treaties”, “Un espacio de libertad, seguridad y justicia: aspectos generales” <https://www.europarl.europa.eu/>
- Gil A. “La UE se abre a financiar muros y vallas contra migrantes en la frontera entre Polonia y Bielorrusia” (11/2021) El Diario online https://www.eldiario.es/internacional/ue-abre-financiar-muros-vallas-migrantes-frontera-polonia-bielorrusia_1_8476292.html [Consulta: 25 jun 2023]
- Europa Press Internacional “Meloni aboga por replantear la cuestión de la soberanía nacional de Italia sin salirse de la UE” (09/2022) <https://www.europapress.es/internacional/noticia-meloni-aboga-replantear-cuestion-soberania-nacional-italia-salirse-ue-20220918162706.html> [Consulta 20 jun 2023]
- Web Oficial Consejo Europeo y de la Unión Europea “Mecanismo de condicionalidad del Estado de Derecho: el Consejo decide suspender el pago de 6 300 millones de euros debido

- a las medidas correctoras parciales por parte de Hungría”, comunicado de prensa (12/2022) <https://www.consilium.europa.eu/> [Consulta 28 jun. 2023]
- RTVE.es “El bloqueo de Hungría y Polonia obstaculiza un acuerdo entre los Veintisiete sobre el pacto migratorio” (06/2023) <https://www.rtve.es/noticias/20230630/bloqueo-hungria-polonia-obstaculiza-acuerdo-pacto-migratorio-europa/2450919.shtml> [Consulta 30 jun. 2023]
 - Repcys I. “The pros and cons of unanimity in EU’s foreign policy and what’s better for Lithuania” Lrt.lt online (08/2022) <https://www.lrt.lt/en/news-in-english/19/1766518/the-pros-and-cons-of-unanimity-in-eu-s-foreign-policy-and-what-s-better-for-lithuania-opinion> [Consulta 28 jun. 2023]
 - Gil Iglesias D. “¿Debe la UE abandonar la unanimidad en política exterior?” The political room online (2021) <https://thepoliticalroom.com/debe-la-ue-abandonar-la-unanimidad-en-politica-exterior/#comment-5471275637> [Consulta 28 jun. 2023]
 - Liboreiro J. “De la unanimidad a la mayoría cualificada | ¿Podrá la UE desbloquear el veto?” Euronews online (06/2023) <https://es.euronews.com/my-europe/2023/06/13/de-la-unanimidad-a-la-mayoria-cualificada-podra-la-ue-desbloquear-el-veto> [Consulta 28 jun. 2023]